

# UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CARRERA DE DERECHO

BIBLIOTECA



## PROCESO DE DIGITALIZACIÓN DEL FONDO BIBLIOGRÁFICO DE LA BIBLIOTECA DE DERECHO

GESTION 2017

Nota importante para el usuario:

“Todo tipo de reproducción del presente documento siempre hacer mención de la fuente del autor y del repositorio digital para evitar cuestiones legales sobre el delito de plagio y/o piratería”.

La dirección de la Biblioteca



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS  
CARRERA DE DERECHO**



**TESIS DE GRADO**

**TEMA:**

**PLANTEAMIENTO DE UNA POLITICA ESTATAL JURIDICA  
PARA PROMOVER LA LECTURA EN EL NIVEL PRIMARIO**

**TESIS DE GRADO PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIATURA EN DERECHO**

**POSTULANTE: ANA MARIA NOVA VILLALOBOS  
TUTOR: DR. RICHARD OSUNA ORTEGA**

**LA PAZ – BOLIVIA  
2012**

# PLANTEAMIENTO DE UNA POLITICA ESTATAL JURIDICA PARA PROMOVER LA LECTURA EN EL NIVEL PRIMARIO

## INDICE

<b>CONTENIDOS</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>AGRADECIMIENTOS</b>	<b>I</b>
<b>DEDICATORIA</b>	<b>II</b>
<b>RESUMEN ABSTRAC</b>	<b>III</b>
<b>INTRODUCCION</b>	<b>1</b>
<b>CAPITULO I</b>	
<b>DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN</b>	
1.1. IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	4
1.2. PROBLEMATIZACION	5
1.3. DELIMITACION DEL TEMA DE LA TESIS	6
1.4. JUSTIFICACIÓN	6
1.5. OBJETIVOS	7
1.6. HIPÓTESIS	8
1.7. MÉTODOS	9
1.8. TÉCNICAS	11
<b>CAPITULO II</b>	
<b>MARCO TEÓRICO</b>	
2.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA LECTURA COMO INTERÉS PÚBLICO	12
2.2. RENDIMIENTO LECTORAL DE LOS ALUMNOS DEL NIVEL PRIMARIO EN LOS ULTIMOS DECENIOS	15
2.3. LOS OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA	17
2.4. EL CURRÍCULUM DE LA EDUCACION PRIMARIA EN EL AREA DE LA LECTURA	18
2.5. LA IMPORTANCIA DE LA LECTURA EN EL NIVEL PRIMARIO	19
2.6. LA ESCUELA Y LA LECTURA	21
2.7. EL PAPEL DE LA MEDIACIÓN EN LA APROPIACIÓN DE LA LECTURA	23

2.8. LA ENSEÑANZA - APRENDIZAJE DE LA LECTURA	25
2.9. OBJETIVOS DE LA LECTURA COMPRENSIVA	26
2.10. LECTURA COMPRENSIVA DEL TEXTO	32
2.11. VALOR DE LA LECTURA ORAL	35
2.12. OBJETIVOS DE LA LECTURA COMPRENSIVA	36
2.13. TÉCNICAS DE EJERCITACIÓN	36
2.14. EVALUACIÓN DE LA COMPRENSIÓN LECTORA	38
2.15. FUNCION DEL DOCENTE	40
2.16. DIAGNÓSTICO DE RENDIMIENTO EN EL ÁREA DE LENGUAJE EN EL NIVEL PRIMARIO	41
2.17. LA POLÍTICA PÚBLICA Y LA LECTURA	43
2.18. POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOTIVACION A LA LECTURA EN BOLIVIA	45
2.18.1. PLAN NACIONAL DE LECTURA 2005-2015	47
2.18.2. PLAN MUNICIPAL DE FOMENTO A LA LECTURA SANTA CRUZ DE LA SIERRA	48
2.19. EL SISTEMA EDUCATIVO Y LOS PROCESOS DE LECTURA	53
2.20. LECTURA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	54
2.21. LOS MEDIADORES DE LECTURA. UNA ESTRATEGIA DE PROMOCION LECTORAL	55
2.22. FACTORES RELEVANTES DE LOS PLANES NACIONALES DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA	58
2.23. DIAGNÓSTICO DEL SIMECAL REFERIDO A LA LECTURA	66
2.24. MARCO CONCEPTUAL	69
<b>CAPITULO III</b>	
<b>MARCO JURIDICO</b>	70
3.1. CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO	70
3.2. LEY AVELINO SIÑANI – ELIZARDO PEREZ	70
3.3. LAS POLITICAS EDUCATIVAS DE PROMOCION DE LA LECTURA EN LATINOAMERICA	71

<b>CAPITULO IV</b>	
<b>MARCO PRÁCTICO</b>	83
4.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	83
4.2. SUJETOS DE INVESTIGACIÓN	84
4.3. RESULTADOS ENCONTRADOS	85
<b>CAPITULO V</b>	
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	99
5.1. RESPECTO A LAS CONCLUSIONES	99
5.2. DEMOSTRACION DE LA HIPOTESIS	101
5.3. RECOMENDACIONES	101
<b>CAPITULO VI</b>	
<b>PROPUESTA</b>	103
6.1. INTRODUCCIÓN	103
6.2. PROPÓSITOS	105
6.3. TEXTO DEL ANTEPROYECTO DE LEY	107
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	
<b>ANEXOS</b>	

## ***Agradecimientos:***

*Mi gratitud principalmente a dios por haberme dado serenidad y permitido llegar a la final de mi carrera, a mi querida facultad que me acogió en sus aulas, a mi tutor Dr. Richard Osuna que me transmitió su sabiduría, también a los que me ayudaron en asesorías y dudas presentadas durante la elaboración de mi tesis.*

***Dedicatoria:***

*Dedico mi tesis a mis padres Marcelo y Emma por ser el pilar fundamental de mi vida, a mis hermanos Raquel y Huascar por haber fomentado el deseo de superación, a mi esposo Gilberto que es el amor de mi vida gracias por su apoyo incondicional para ayudarme a alcanzar mi meta, a mis bebes Maricelita y Alexito que son la razón de mi vida y superación.*

## RESUMEN ABSTRACT

La lectura, como proceso de descodificación mediante el cual una persona comprende e interioriza el sentido de signos y logra obtener información y conocimiento, debe ser accesible a toda la sociedad, mucho más a sus componentes que mas necesidad tienen de ella, como son los alumnos del nivel primario. Sin embargo Bolivia es uno de los pocos países que aún no cuenta con un plan nacional de lectura como la mayoría de los países en Latinoamérica.

Los docentes de este nivel, se encuentran con que los alumnos no saben leer, no comprenden lo que leen, disminuyendo sus posibilidades de internalizar conocimientos y por lo tanto su calidad de aprendizaje.

La promoción de la lectura debía ser por tanto una obligación del Estado boliviano. A pesar de que se han identificado algunas iniciativas, las mismas sólo quedaron en buenas intenciones

A través de la presente investigación académica, se plantea a través de una norma un conjunto de estrategias jurídico pedagógicas, administrativas y comunitarias, que logren el propósito de que los estudiantes del nivel primario específicamente, se encuentren motivados a la lectura, siendo, como se describe ampliamente, éste un vehículo importantísimo de adquisición del conocimiento.



# INTRODUCCIÓN

El tema que se presenta a consideración titula: “PLANTEAMIENTO DE UNA POLITICA ESTATAL JURIDICA PARA PROMOVER LA LECTURA EN EL NIVEL PRIMARIO”, efectuado en conocimiento cierto de que La lectura es un vehículo del lenguaje que permite al estudiante internalizar conocimientos, valores, habilidades y otros elementos propios del aprendizaje. Es mucho más importante en el Nivel Primario, espacio de la educación regular, donde empieza el proceso de adquisición de este importante instrumento del saber.

Por lo tanto se considera también importante que con un nuevo modelo educativo impulsado por la Ley Avelino Siñani - Elizardo Pérez, se acompañen normas operativas entre las cuales se encuentre una, que motive a los niños y adolescentes a adquirir el hábito de la lectura.

En el primer capítulo se plantea el objetivo general: Proponer una política estatal jurídica que permita la promoción de la lectura en el nivel primario. La hipótesis planteada fue: “Los indicadores de habilidades de lectura en los alumnos del nivel primario, en el sector urbano, que evidencian la falta de una lectura comprensiva adecuada, demuestran la falta de una política estatal para promover la lectura en el nivel primario.” La investigación corresponde al tipo descriptivo, El enfoque de investigación es longitudinal, porque se emplea un recorrido relativamente largo en el tiempo, desde 1994 hasta 2011.

En el capítulo segundo, se desarrolla el marco teórico, en el que se describen los antecedentes históricos de la lectura como interés público, el rendimiento lectoral de los alumnos del nivel primario en los últimos decenios. los objetivos de la educación primaria, la importancia de la lectura en el nivel primario, se

efectúa también un diagnóstico de rendimiento en el área de lenguaje en el nivel primario, así como la descripción de la necesidad de que un Estado, como el boliviano, cuente con una política pública de fomento a la lectura. Este capítulo permitió descubrir la inexistencia en Bolivia de medidas o normas que favorezcan la lectura escolar.

En el capítulo tercero, se elaboró el marco jurídico, revisándose los postulados de la nueva Constitución Política del Estado y la ley Avelino Siñani Elizardo Pérez, encontrándose que esta nueva ley no cuenta con lineamientos generales que apoyen el proceso de la lectura en el nivel primario. Todo lo contrario a lo que existen en otros países en tal materia, como son las políticas educativas de promoción de la lectura en la mayoría de los países de Latinoamérica, tal como se comprueba en este capítulo.

En el Capítulo Cuarto, se elabora el marco práctico, efectuándose encuestas a docentes del nivel primario que permiten reafirmar que la ley Avelino Siñañi – Elizardo Pérez, no cuenta con líneas de trabajo conducentes a relieves y enfatizar la internalización de hábitos de lectura entre los alumnos, tampoco se observan otras estrategias que permitan a la comunidad educativa de las unidades educativas, la promoción de variedad de actividades para incentivar la lectura comprensiva entre sus integrantes.

En el Capítulo Quinto se describen las conclusiones y recomendaciones, estableciéndose que actualmente e inclusive en años anteriores no se han adoptado medidas jurídicas y administrativas mínimas a partir del Estado o de otras instituciones municipales o departamentales, para promocionar la lectura en el nivel primario del sistema de educación regular y que el Estado boliviano, no se ha preocupado por fomentar este importante vehículo de

adquisición de conocimiento, instrumento vital en la actual era del conocimiento que se vive en el mundo.

Finalmente en el último capítulo sexto, también se proponen las bases de una política estatal jurídica social que permita la promoción de la lectura en el nivel primario. Inclusive se inserta una propuesta de anteproyecto de ley que promueva la lectura en el nivel primario y un conjunto de medidas pedagógicas administrativas y legales que la encaren con éxito.

Se considera que este trabajo aporta a en la construcción de líneas educativas específicas en el ámbito de la lectura para que los niños y adolescentes accedan a una educación cualitativamente superior y de mejor calidad.



# PLANTEAMIENTO DE UNA POLÍTICA ESTATAL JURÍDICA PARA PROMOVER LA LECTURA EN EL NIVEL PRIMARIO

## CAPÍTULO I DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La lectura es un vehículo del lenguaje que permite al estudiante internalizar conocimientos, valores, habilidades y otros elementos propios del aprendizaje. Es mucho más importante en el Nivel Primario, espacio de la educación regular, donde empieza el proceso de adquisición de este importante instrumento del saber.

En los países latinoamericanos que llevan la delantera en el índice de desarrollo humano como Argentina, Chile o Brasil, la lectura es incentivada en el nivel primario y secundario.<sup>1</sup> Lo mismo ocurre en países europeos o asiáticos en actual auge económico como Japón o Corea del Sur. Pero en Bolivia no se ha logrado hasta ahora elaborar y luego implementar una política estatal jurídica que pueda promover la lectura en el nivel primario. Los resultados de esta omisión se detectan patentizados en resultados negativos en la educación superior.

---

<sup>1</sup> Los países nombrados tienen en su legislación educativa normas que incentiven la lectura a través de actividades que deben ser desarrolladas no solo en el aula o bajo responsabilidad de los profesores sino también a partir de la comunidad educativa o zonal.

Los docentes de este nivel, constatan frecuentemente que los alumnos no saben leer, no comprenden lo que leen, disminuyendo sus posibilidades de internalizar conocimientos y por lo tanto su calidad de aprendizaje. La promoción de la lectura debía ser una obligación del Estado boliviano. A pesar de que se han identificado algunas iniciativas, las mismas sólo quedaron en buenas intenciones, se cita como ejemplo el Plan Nacional de Lectura durante el Gobierno de Carlos Mesa, el mismo que no logró su implementación.

Por lo tanto será importante que con un nuevo modelo educativo impulsado por la Ley Avelino Siñani - Elizardo Pérez, acompañe de normas operativas entre las cuales se encuentre una, que motive a los niños y adolescentes a adquirir el hábito de la lectura.

## **1.2. PROBLEMATIZACIÓN**

- ¿Los indicadores de habilidades lectorales que demuestran que los alumnos del nivel primario, en el sector urbano, no saben leer comprensivamente, estarán patentizando la falta de una política estatal jurídica para promover la lectura en el nivel primario?
- ¿Cuáles serán los factores educativos y administrativos que impiden una mejora en el rendimiento lectoral en los alumnos del nivel primario?
- ¿Qué ha hecho el Estado para promocionar la lectura, como una estrategia de fortalecimiento de la calidad educativa en el nivel primario?
- ¿Cómo se promueve la lectura comprensiva en las legislaciones escolares de los países de Chile, Perú, Venezuela y España.

## **1.3. DELIMITACIÓN DEL TEMA DE LA TESIS**

### **1.3.1 DELIMITACIÓN TEMÁTICA**

La investigación se refiere al área del derecho de la educación, que debía pertenecer al derecho Social.

### **1.3.2 DELIMITACIÓN TEMPORAL**

Se investigó al objeto de estudio en el espacio de tiempo comprendido entre 1994, año de promulgación de la Ley de Reforma Educativa el año 2011.

### **1.3.3 DELIMITACIÓN ESPACIAL**

La investigación se realizó en la ciudad de La Paz.

## **1.4 JUSTIFICACIÓN**

La investigación se justifica porque es un tema que debe ser abordado desde la perspectiva de la transformación educativa que lleva adelante el actual Gobierno, desde un enfoque intra y e intercultural, descolonizador, que fortalezca la identidad cultural de los pueblos y naciones originarias que conforman el Estado Plurinacional de Bolivia.

Este importante proceso debe ser apoyado por los que desarrollan el currículum, el plan de estudios, a través de los textos escolares, ya que no es precisamente el Gobierno a través de sus instancias educativas, sino instituciones privadas con sesgo político ideológico definido como la editorial

Don Bosco, la editorial Santillana y otras, las que se dedican a la producción de textos escolares que son ampliamente utilizados en el nivel primario en el área tanto fiscal como privado. Tal parece que estos textos y sus contenidos no van en correlato de la nueva posición ideológica educativa, más bien, los textos escolares han reflejado y reflejan otro tipo de posturas y concepciones sociales que debilitan el cambio de modelo educativo. De ahí la importancia de profundizar en su conocimiento, para encontrar opciones que eviten la continuación de esta situación que perjudica cualquier transformación social educativa.

## **1.5. OBJETIVOS**

### **1.5.1. OBJETIVO GENERAL**

Proponer una política estatal jurídica que permita la promoción de la lectura en el nivel primario.

### **1.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Describir los indicadores de habilidades de lectura en alumnos del nivel primario, en el sector urbano
- Determinar los factores educativos y administrativos que impiden una mejora en el rendimiento de la lectura en los alumnos del nivel primario
- Describir las medidas jurídicas y administrativas adoptadas por el Estado para promocionar la lectura en el nivel primario del sistema de educación regular.



- Analizar el incentivo a la lectura en la educación básica en los países de Argentina, Brasil, El Salvador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Venezuela y Uruguay.

## **1.6. HIPÓTESIS**

Los indicadores de habilidades de lectura en los alumnos del nivel primario, en el sector urbano, que evidencian la falta de una lectura comprensiva adecuada, demuestran la falta de una política estatal para promover la lectura en el nivel primario.

### **1.6.1. VARIABLES**

#### **1.6.1.1 VARIABLE INDEPENDIENTE**

Los indicadores de habilidades de lectura que demuestran que los alumnos del nivel primario, en el sector urbano, no saben leer comprensivamente.

#### **1.6.1.2. VARIABLE DEPENDIENTE**

Demuestran la falta de una política estatal jurídica para promover la lectura en el nivel primario

## **1.7. MÉTODOS Y TÉCNICAS**

La presente investigación es de tipo descriptivo, “una investigación es descriptiva cuando su preocupación primordial radica en describir algunas características fundamentales de fenómenos utilizando criterios sistemáticos



para destacar los elementos sustanciales de su naturaleza”<sup>2</sup>, ya que se describen los elementos que forman parte del tema: **“Planteamiento de una política estatal jurídica para promover la lectura en el nivel primario”**

Entre estos elementos conceptuales, se tiene a la lectura, políticas públicas, nivel primario, currículo primario. Interculturalidad, la descolonización y el proceso pedagógico en aula de enseñanza aprendizaje. El enfoque de investigación es longitudinal, porque se va emplear un recorrido relativamente largo en el tiempo (desde 1994 hasta 2011).

## **1.7.1. MÉTODOS**

### **1.7.1.1 Deductivo**

“Es un razonamiento que consiste en partir de un principio general conocido para llegar a otro principio supuesto o equivalente con objeto de extraer consecuencias y aplicaciones, por medio del razonamiento para deducir comprobaciones.”<sup>3</sup>

Las deducciones permitieron acercarnos al objeto de estudio con mayor certeza en los niveles del análisis y la interpretación del mismo. Estas deducciones fueron empleadas en las conclusiones que se obtienen del trabajo de campo a efectuarse para tener mayor conocimiento del fenómeno estudiado.

---

<sup>2</sup> SABINO Carlos. El proceso de la investigación. sociales. Ed. Panamericana. Colombia 1992. Pág. 39.

<sup>3</sup> AMBOS Kal y GUERRERO Julián Oscar. Metodología de las Investigaciones Sociales. Ed. Mac Graw Hill. Pág. 36.

### **1.7.1.2 Método descriptivo**

Este método permitió identificar y luego describir cada uno de los elementos constitutivos del tema estudiado, para luego establecer entre ellos los nexos o relaciones de causalidad o casualidad que existen. Fue empelado en el desarrollo del marco teórico.

### **1.7.1.3 Histórico**

Este método permite la investigación de los antecedentes de un determinado fenómeno u objeto de la investigación. “presupone el estudio detallado de todos los antecedentes, causas y condiciones históricas en que surgió y se desarrolló un objeto o proceso determinado”<sup>4</sup>. Se empleó para determinar las condiciones o situación de un fenómeno en determinado tiempo y espacio. En el transcurso de la investigación fue utilizado en lo que significa el abordamiento del marco teórico histórico.

### **1.7.1.4 Inductivo**

“La inducción es el método de obtención de conocimientos que conduce de lo particular a lo general, de los hechos a las causas.”<sup>5</sup> Este fue un valioso instrumento metodológico en el análisis del tema, ya que permitió contrastar lo hallado en el marco teórico con los datos encontrados en el marco práctico para luego inferir conclusiones.

---

<sup>4</sup> RODRÍGUEZ Francisco, Barrios Irina. Introducción a la Metodología de las Investigaciones Sociales. Editorial. Política La Habana - Cuba. 1984. pág. 39.

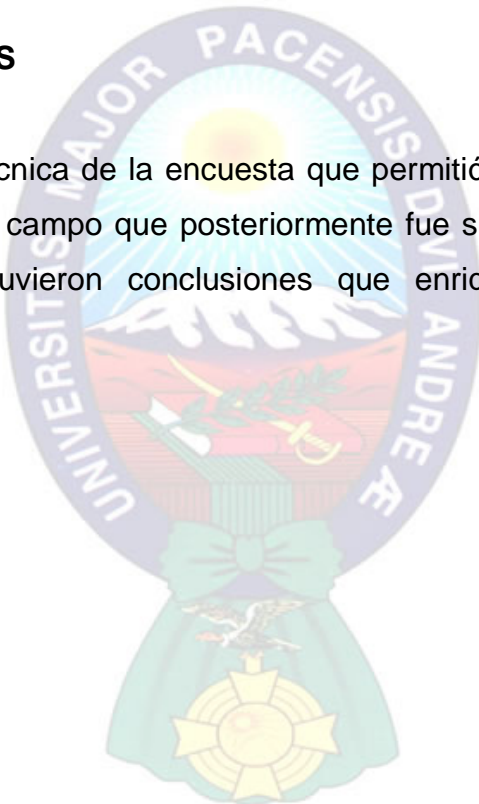
<sup>5</sup> Ibidem. Pág. 35.

### **1.7.1.5 Teleológico jurídico**

Se empleó el método teleológico, tomando en cuenta que se analiza el contenido de las normas actuales referidas a la educación, para luego plantear políticas estatales jurídicas que promuevan la lectura en el nivel primario del sistema de educación regular.

### **1.7.2. TÉCNICAS**

Se empleó la técnica de la encuesta que permitió la extracción de información en el trabajo de campo que posteriormente fue sistematizada y analizada. Del análisis se obtuvieron conclusiones que enriquecieron el capítulo de la propuesta.



## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA LECTURA COMO INTERÉS PÚBLICO

En este acápite en primer término se describe el proceso de empoderamiento de la lectura en el mundo y la relevancia que cobra en Latinoamérica para los gobiernos de esta región del mundo. Luego se hace otro recorrido histórico que refleja las carencias de los instrumentos lectorales en los estudiantes del país.

Considerar la lectura como un asunto de interés público es una preocupación reciente. Más que un derecho, la lectura ha sido, durante mucho tiempo, un privilegio reservado sólo a unos cuantos, quienes ejercían el monopolio del conocimiento, de la ley o de la religión.

Lejos de haber servido como medios de formación y de liberación, la lectura y la escritura fueron, por mucho tiempo, instrumentos de poder y de dominación.

La lectura empieza a cobrar importancia cuando quienes querían imponer sus creencias o modos de pensar la utilizaron, sobre todo, como mecanismo de control.

**En la Edad Media**, fueron las órdenes religiosas y las universidades las que tuvieron el monopolio de los libros y la lectura. La Reforma protestante y la Contrarreforma hicieron de la alfabetización un instrumento de propaganda para

conquistar cada vez más fieles: se enseñaba a leer para que las gentes simples pudieran comprender y memorizar las verdades del catecismo.

**La Ilustración** vio la importancia del libro para liberar a la razón de sus adherencias religiosas, pero utilizó la lectura como medio para divulgar las ideas revolucionarias y manipular la opinión pública.

La historia de la lectura muestra que, en lugar de interés, lo que ha prevalecido por mucho tiempo es el miedo a la lectura<sup>6</sup>. Durante mucho tiempo, la lectura fue considerada una actividad peligrosa que debía ser vigilada y controlada, para lo cual se aconsejaba leer en voz alta bajo la tutela de curas y preceptores, enseñar normas para la buena lectura, imponer algunos libros y prohibir otros, perseguir a quienes los imprimían y quemar en la hoguera no sólo a los libros, sino también a los lectores. La inclusión de la lectura como un tema de interés público está íntimamente relacionada con el desarrollo de los sistemas educativos.

**Sólo a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX**, con el auge de la instrucción pública y el aumento de la producción de libros, vemos aparecer, por primera vez, una preocupación por enseñar a leer a toda la población como requisito indispensable para alcanzar un nivel básico de educación y generar un mercado para la naciente industria editorial.

**Siglo XX.** La revolución en las comunicaciones, que se desencadena a mediados del siglo XX con el progreso de los medios audiovisuales, despertó de nuevo el interés público por la lectura, motivado esta vez por otras razones: los pronósticos de McLuhan sobre el final de la Galaxia Gutenberg. La incursión de las nuevas tecnologías en las dos últimas décadas ha disparado de nuevo

---

<sup>6</sup> <http://www.bibliotecarios.cl/servicios/serie-bibliotecologia-y-gestion-deinformacion/>

esta alarma por el futuro del libro y la lectura y ha movilizó los discursos que defienden los valores de la cultura escrita frente a lo que muchos califican de trivialidad y facilismo de los medios masivos. Paradójicamente, las tecnologías digitales han servido para suscitar un nuevo interés por la lectura.

Las últimas décadas del siglo XX representan un periodo muy fértil para la gestión de las iniciativas en favor de la lectura. Durante la década de los ochenta se crean en América Latina asociaciones de profesionales y salas infantiles de lectura en las bibliotecas; se da un gran impulso a los autores, escritores e ilustradores, de manera especial en el campo de la producción infantil y juvenil; progresa la industria editorial y gráfica; surgen movimientos pedagógicos que plantean la transformación de la escuela, y las investigaciones en la psicolingüística del sistema de escritura y de la didáctica de la lectura y la escritura empiezan a transformar los paradigmas en este campo. En estos años también se da un gran impulso a la creación de los sistemas públicos de bibliotecas y a la formación profesional de los bibliotecarios.<sup>7</sup>

**En la década de los noventa,** los países de América Latina adoptan *políticas nacionales de lectura*, como una manera de valorizar y apoyar los programas que las instituciones están adelantando, darles una mayor coherencia y garantizar su continuidad a largo plazo entre los cuales no está precisamente Bolivia.

---

<sup>7</sup> André Noel Roth, *Políticas Públicas: formulación, implementación y evaluación*, Bogotá, Ediciones Aurora, 2002, p. 12.



## 2.2. RENDIMIENTO LECTORAL DE LOS ALUMNOS DEL NIVEL PRIMARIO EN LOS ÚLTIMOS DECENIOS

En este acápite se describe el rendimiento lectoral de los alumnos del nivel primario en el país, los últimos decenios:

**1967.** Durante el Gobierno de René Barrientos Ortuño, el año 1967, se emitía un Decreto Supremo No 7919, con el fin de “cuidar la formación cultural y cívica del niño boliviano...”, “por el que Ministerio de Educación autorizará el uso de textos escolares en general que sean de aplicación didáctica en las escuelas, colegios y cursos de extensión cultural...”<sup>8</sup>

**En 1998.** De acuerdo datos encontrados y oficializados, se tiene que: “En el año 1998, en tercero de primaria, en las escuelas que aplican el programa de transformación curricular de la Reforma Educativa, el 30,8% de los niños en Lenguaje y el 69,5% en Matemática tienen los niveles de logro más bajos (No alcanzado y Nivel A). La situación empeora en las escuelas que no aplican el programa de transformación, ya que el 33% en Lenguaje y el 73% en Matemática obtuvieron bajos niveles de logro. Los factores asociados a estos niveles de logro son: el contexto familiar, las prácticas pedagógicas en la escuela, los recursos pedagógicos empleados, la organización del aprendizaje y los recursos humanos.

**En 2000,** al culminar primaria, se observó que el 19% de los niños en Lenguaje y el 36% en Matemática obtuvieron los más bajos niveles de logro. Los factores asociados no difieren de los encontrados para tercero de primaria, a excepción de: a) la expectativa del alumno de continuar estudiando, que incide

---

<sup>8</sup> GACETA OFICIAL DE BOLIVIA. DECRETO SUPREMO N° 07919 de 9 de febrero de 1967.

positivamente; b) la baja expectativa de los padres sobre la continuidad de sus hijos en la escuela; y c) que el alumno considere de escasa utilidad los conocimientos que adquiere en la escuela, estos últimos que inciden negativamente.

Estos bajos rendimientos repercuten luego en el rendimiento de los alumnos en la educación superior. Los factores asociados a los niveles de logro son: a) las características propias de los jóvenes; b) los aspectos vinculados a las condiciones estructurales de tipo familiar y social; c) la visión futura a la que se enfrentan los egresados al concluir la educación secundaria; y, finalmente, d) los relacionados al proceso de enseñanza y aprendizaje.<sup>9</sup>

**2010.** Un estudio realizado en 2010 en 372 escuelas, presentado por el Observatorio Plurinacional de Calidad Educativa (OPBCE) junto a otras organizaciones, reveló que sólo el 13% de los alumnos de quinto de primaria comprende lo que lee. Además, sólo el 27% de los estudiantes de cuarto de secundaria tiene un nivel de lectura crítica alta y el resto, el 73%, capacidad de lectura media o baja.<sup>10</sup>

Estos son indicadores que deben llevar a adoptar medidas más concretas y eficaces que puedan partir de la práctica diaria en las aulas a través de programas y proyectos concretos que se generen en el Ministerio de Educación principalmente.

---

<sup>9</sup> Informe SIMECAL. 2001. Ministerio de Educación y Cultura. 2001 La Paz Bolivia. Pág, 55

<sup>10</sup> Matutino Página Siete. 15 de febrero de 2012. Pág. 3



## 2.3. LOS OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

La anterior Ley de Reforma Educativa que se promulgó el año 1994 y que estuvo vigente hasta el año 2010, afirmaba que “el nivel de educación primaria atiende la formación integral del educando en los dominios cognoscitivo, afectivo y psicomotor, asegurando la adquisición y el desarrollo de competencias esenciales que posibiliten el aprendizaje por cuenta propia y que satisfagan las necesidades básicas de aprendizaje de los educandos así como las necesidades de la sociedad a la que pertenecen.

El nivel de educación primaria es obligatorio y merece la atención prioritaria del Estado. Atiende a todos los educandos a partir de los 6 años de edad, hayan o no cursado estudios en el nivel de educación pre-escolar”.<sup>11</sup>

Con la nueva Ley Educativa “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”, los objetivos de la educación primaria comunitaria vocacional son:

Brindar condiciones para que el niño o niña desarrolle todas sus capacidades, potencialidades, conocimientos, capacidades comunicativas éticos morales, científicos, técnicos, tecnológicos y productivos.<sup>12</sup>

Entre las capacidades que deben ser aprendidas por los niños y niñas del nivel primario está la lectura tanto mecánica como comprensiva. Sin embargo no existe una referencia clara y concreta, este es un error de omisión que no puede ser pasado por alto, dada la importancia de la lectura en todos los niveles de estudio, pero por sobre todo en el nivel primario, porque en éste se

---

<sup>11</sup> Ley de Reforma Educativa de 1994.art. 12

<sup>12</sup> Ley Educativa Avelino Siñani - Elizardo Pérez No 070 de 20 de diciembre de 2010. Art. 13

fundamentan las estructuras cognoscitivas y las habilidades que debe poseer todo hombre y mujer para desenvolverse con éxito en el mundo de hoy.

## **2.4. EL CURRÍCULUM DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL ÁREA DE LA LECTURA**

El currículo de la educación primaria todavía contempla la propuesta por la ley de reforma educativa de 1994, mientras no se elaboren los diseños curriculares que pertenecen a la Ley Avelino Siñani - Elizardo Pérez: Lenguaje y Comunicación: comprende el desarrollo de la lengua materna del educando, tanto a nivel oral como escrito; considera las dimensiones de la comunicación intrapersonal e interpersonal, la comprensión auditiva, la comprensión lectora, la expresión oral, la expresión escrita, la comunicación visual, simbólica y gráfica, el enriquecimiento del léxico y la reflexión sobre la lengua; forma a los educandos como lectores y como productores de textos que saben buscar información, procesarla, valorarla y utilizarla tanto dentro como fuera del aula, y comprende la adquisición de un segundo idioma con vistas a su manejo y uso eficiente.<sup>13</sup>

Estas son competencias lectoras que siempre van a estar vigentes más allá de la postura ideológica curricular. Además son complejas en su abordamiento que por lo tanto necesitan de mayor esfuerzo estatal y de la sociedad civil para que se adelante promisoriamente en pos de una mayor calidad en la adquisición de las habilidades de lectura en los niños y niñas que asisten al nivel primario del sistema formal en Bolivia.

---

<sup>13</sup> Decreto Supremo 23950. Reglamento sobre Organización Curricular 1º de febrero de 1995.Art 14.

## 2.5. LA IMPORTANCIA DE LA LECTURA EN EL NIVEL PRIMARIO

La lectura es el proceso de la recuperación y aprehensión de algún tipo de información o ideas almacenadas en un soporte y transmitidas mediante algún tipo de código, usualmente un lenguaje, ya sea visual, auditivo o táctil (por ejemplo, el sistema Braille). Otros tipos de lectura pueden no estar basados en el lenguaje tales como la notación o los pictogramas.

Se plantea tres definiciones para la lectura:

1. Saber leer significa saber pronunciar las palabras escritas.
2. Saber leer significa saber identificar las palabras y el significado de cada una de ellas.
3. Saber leer significa saber extraer y comprender el significado de un texto.<sup>14</sup>

También se dice que la lectura es un proceso fisiológico, psíquico e intelectual que conduce a la reproducción aproximada de las imágenes acústicas y conceptuales codificadas en el texto y a la construcción de sentidos por parte de los lectores.

Se dice que es fisiológica porque intervienen los ojos y el cerebro, es psíquico porque el lector tiene una actitud de aceptación o de rechazo, de interés o desinterés, de ansia o empatía hacia el texto; y es un proceso intelectual porque

---

<sup>14</sup> MILLÁN, José Antonio. La lectura y la sociedad del conocimiento, pág. 45. Alicante. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2001. disponible en: <http://jamillan.com/lecsoco.htm>

la lectura no concluye hasta tanto no se hayan descodificado las imágenes acústicas visuales.

El proceso mediante el cual se lee consta de cuatro pasos

- 1. La visualización.** Cuando leemos no deslizamos de manera continua la mirada sobre las palabras, sino que realizamos un proceso discontinuo: cada palabra absorbe la fijación ocular durante unos 200-250 milisegundos y en apenas 30 milisegundos se salta a la siguiente, en lo que se conoce como movimiento sacádico. La velocidad de desplazamiento es relativamente constante entre unos y otros individuos, pero mientras un lector lento enfoca entre cinco y diez letras por vez, un lector habitual puede enfocar aproximadamente una veintena de letras; también influye en la velocidad lectora el trabajo de identificación de las palabras en cuestión, que varía en relación a su conocimiento por parte del lector o no.
- 2. La fonación.** Articulación oral consciente o inconsciente, se podría decir que la información pasa de la vista al habla. Es en esta etapa en la que pueden darse la vocalización y subvocalización de la lectura. La lectura subvocalizada puede llegar a ser un mal hábito que entorpece la lectura y la comprensión, pero puede ser fundamental para la comprensión de lectura de materiales como la poesía o las transcripciones de discursos orales.
- 3. La audición.** La información pasa del habla al oído (la sonorización introauditiva es generalmente inconsciente).

**4. La cerebración.** La información pasa del oído al cerebro y se integran los elementos que van llegando separados. Con esta etapa culmina el proceso comprensivo. Identificar una palabra consiste en establecer una relación entre su ortografía y los conocimientos previos del lector acerca de esa palabra: significado, tipo gramatical, género. Un vínculo así se realiza de dos formas: directamente, cuando esa palabra ya está registrada en la mente del hablante (forma parte de su léxico ortográfico), o bien indirectamente por ensamblaje fonológico, identificando elementos parciales de la palabra en el conjunto del léxico interiorizado. La automatización de estos procesos es inmediata a la fijación de los ojos sobre una palabra.<sup>15</sup>

## **2.6. LA ESCUELA Y LA LECTURA**

Es sabido que, para muchos niños, la escuela es el lugar donde aparecen los libros. Los escritos en apoyo al papel de la escuela en la promoción de la lectura hacen frecuentes referencias a la importancia de que aquella compense la pobreza de recursos de las familias con una dotación importante de libros y de otros materiales de lectura.

Pocas veces se advierte, sin embargo, que además de ser el lugar donde los libros aparecen en la vida de muchos niños y niñas por primera vez, la escuela es también es el lugar donde aparecen los lectores: los maestros. “Desde muy pequeños, se ingresa a la cultura letrada, si se trata de una comunidad que usa libros y todo tipo de soportes de lo escrito y que tiene lectores asiduos. De sobra sabemos que no todas las familias pueden ofrecer eso. Pero la escuela sí

---

<sup>15</sup> Estrada R. disponible en: [Www.Luenticus.Org/Articulos/02a001/Lectura\\_Comprendiva.Html](http://Www.Luenticus.Org/Articulos/02a001/Lectura_Comprendiva.Html)  
(Revisado El 2 de Septiembre del 2007)

lo puede ofrecer: el espacio escolar es uno de los espacios privilegiados para que libros y lectores aparezcan.”<sup>16</sup>

La promoción de la lectura requiere, por consiguiente, no sólo programas que desarrollen iniciativas fuera de la escuela (sin perjuicio de su valor para colocar en el centro de la agenda pública la cultura escrita) sino replanteos cuidadosos en la manera en que la escuela misma propone la vinculación con las prácticas sociales de lectura y escritura. “No podemos seguir pensando que nuestras altas expectativas acerca del aporte de las Escuelas a la introducción de los niños y jóvenes en la cultura escrita pueden cumplirse sin un replanteamiento de las prácticas, sin la revisión de una lógica de enseñanza prevaleciente, que pospone la participación en las prácticas de lectura hasta la adquisición de ciertas capacidades técnicas, y que concibe los libros y las demás fuentes de información como herramientas de apoyo subordinadas al aprendizaje reglado de los programas escolares.”<sup>17</sup>

Esta divergencia corre el riesgo de conducir a una situación paradójica: si la escuela enseña a leer y escribir con el único propósito de que los alumnos aprendan a hacerlo, ellos no aprenderán a leer y escribir para cumplir otras finalidades (esas que la lectura y la escritura cumplen en la vida social); si la escuela abandona los propósitos didácticos y asume los de la práctica social, estará abandonando al mismo tiempo su función enseñante”<sup>18</sup>

---

<sup>16</sup> DOTTRENS. Richard. Didáctica para la escuela primaria. UNESCO. Ed. Eudeba. 1978. Pág. 65.

<sup>17</sup> BIBLIOTECA PRACTICA PARA PADRES Y EDUCADORES. Pedagogía y Psicología Infantil. Tomo II. Ed, Cultural S.A. Madrid España. 2002. Pág. 233.

<sup>18</sup> CONDEMARIN Mabel el al. Madurez escolar, manual de evaluación y desarrollo de las funciones básicas para el aprendizaje escolar. Santiago de Chile. Ed. Andrés Bello. 1986. Pág. 165.



Este es un fenómeno que ocurre en las escuelas bolivianas, espacios en los que la adquisición de la lectura se la hace de manera mecánica y poco reflexiva por parte de los alumnos. Los docentes no cuentan con instrumentos didácticos para plantear otros tipos de iniciativas de enseñanza. Además está el hecho, que ya en 1984 planteaba el entonces Ministro de Educación Mariano Baptista, “a los profesores no les gusta leer,” **por lo tanto menos van a enseñar lectura a sus alumnos o darle la** importancia que merece como instrumento de apropiación de otros conocimientos durante y después de la escuela.

## **2.7. EL PAPEL DE LA MEDIACIÓN EN LA APROPIACIÓN DE LA LECTURA**

La necesidad de mediación, evidente en las primeras décadas de la escolarización, debe ser nuevamente subrayada en el presente, cuando enfrentamos los efectos de una reducción instrumental de la lectura y la escritura en la dificultad de que los alfabetizados sigan siendo lectores más allá de la escuela o de los requerimientos funcionales inmediatos.

Subrayar el papel de la mediación implica señalar un problema frecuente en los planes de lectura, que parecen identificar la animación a la lectura con la distribución de materiales para ser leídos o con la promoción de la lectura en lugares tradicionalmente “competitivos” con ella, como los medios de comunicación social. Las inversiones en libros y otros materiales escritos, y la realización de eventos mediáticos, tienen una tangibilidad tentadora para las políticas públicas, y es posible que contribuyan al cambio del clima social con respecto a la lectura; pero promover la lectura es formar lectores, y formar lectores supone transformar las relaciones personales de los individuos con la lectura y la escritura. En este sentido, los planes y programas de lectura que no

cuidan la cuestión de la mediación con la lectura y la escritura comprometen severamente su eficacia posible.

Son muchas las funciones que pueden cumplir los mediadores, y que se necesita que cumplan para que a los destinatarios de los programas les sea posible entrar en un mundo de referencias compartidas en torno a la cultura escrita: acompañar la lectura, dar a leer, modelar, compartir el interés, orientar lecturas según los gustos del lector, advertir las conexiones de los libros entre ellos, ayudar ante las dificultades indudables de la lectura, seducir al lector para que acepte el esfuerzo...<sup>19</sup> Reaparece aquí, para los mediadores en los programas de lectura, la función de diseñar itinerarios de aprendizaje cultural que señalamos antes para la escuela.

El mayor aporte de las campañas de promoción de la lectura parece haber sido la difusión de libros y la multiplicación de las instancias implicadas en el esfuerzo de acercar los libros a los potenciales lectores. Pero, como señala Mialaret Gastón “los no lectores o los lectores ocasionales necesitan que se les den ideas para iniciar la actividad lectora”...<sup>20</sup> Es aquí donde entra a jugar un papel crítico la función de mediación, una función que los planes de lectura deben proveer de manera explícita, porque poner a los libros en contacto con sus lectores potenciales no puede reducirse a acercarlos físicamente, sino que requiere, de estrategias de acercamiento eficaces.

En Bolivia no han existido estrategias en tal línea de trabajo, no han surgido iniciativas serias y que marquen un proceso sostenible del Ministerio de Educación, que puedan ser acompañadas por los docentes.

---

<sup>19</sup> Lerner, D. Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario. México: SEP/FCE (Biblioteca para la actualización del maestro), 2000. citado en: [http://es.wikipedia.org/wiki/Lectura#\\_note-0](http://es.wikipedia.org/wiki/Lectura#_note-0).

<sup>20</sup> MIALARET Gastón. El aprendizaje de la lectura. Edit. Marova. Madrid España. 1997. Pág. 122



## 2.8. LA ENSEÑANZA - APRENDIZAJE DE LA LECTURA

Existen varios métodos de enseñanza de la lectura; los más relevantes son los siguientes:

- El método fónico se basa en el principio alfabético, el cual implica la asociación más o menos directa entre fonemas y grafías. Este método, cuya aplicación debe ser lo más temprana posible, comprende una enseñanza explícita de este principio, con especial atención a las relaciones más problemáticas y yendo de las vocales a las consonantes. El fundamento teórico de este método es que una vez comprendido este proceso, el niño o niña está capacitado para entender cualquier palabra que se le presente.

Este enfoque del aprendizaje, prioriza primero la técnica y luego el significado, es la que más críticas suele concitar, en tanto se arguye que es poco estimulante retrasar lo más importante de la lectura, la comprensión de lo que se lee. El método, obviamente sólo es útil en lenguas con sistema de escritura alfabética, por lo cual se plantea problemas en algunas lenguas, donde la relación fonema/letra no es ni mucho menos unidireccional.

- El método global, por su parte, considera que la atención debe centrarse en las palabras pues son las unidades que tienen significado, que es al final el objetivo de la lectura. Lógicamente, este método se basa en la memorización inicial de una serie de palabras que sirven como base para la creación de los primeros enunciados; posteriormente, el significado de otras palabras se reconoce con la ayuda de apoyatura contextual (dibujos, conocimientos previos, etc.). De hecho, un aspecto básico de

este método es la convicción de que el significado de un enunciado no exige el conocimiento individual de todas las palabras que lo componen, sino que es un resultado global de la lectura realizada que, a su vez, termina por asignar un significado a aquellas palabras antes desconocidas.

- El método constructivista, basado en la obra de Jean Piaget, plantea la enseñanza de la lectura a partir de las hipótesis implícitas que el niño desarrolla acerca del aspecto fonológico; esto es, un niño en su aprendizaje normal de la lengua escrita termina por desarrollar naturalmente ideas sobre la escritura, en el sentido de advertir, por ejemplo, que no es lo mismo que los dibujos y llegando a establecer relaciones entre lo oral y lo escrito.<sup>21</sup>

Estos son los diferentes métodos de enseñanza de la lectura que se utilizan en las aulas del nivel primario, siendo necesario encontrar otros métodos que hagan de la lectura algo agradable y deseable por el niño o niña.

## **2.9. OBJETIVOS DE LA LECTURA COMPRENSIVA**

El objetivo de todo maestro del nivel primario, es lograr que sus alumnos adquieran la habilidad de leer comprensivamente, por medio de ésta se espera que los alumnos:

- Comprendan los textos que leen
- Lean para recabar información específica.

---

<sup>21</sup> DOWNING, J; THACKRAY, D.V. 1974. "Madurez para la lectura". Buenos Aires-Argentina. Edit. Kapeluz. Pág. 13.

- Reconozcan las características de los textos.
- Formulen anticipaciones a partir de las pistas temáticas, lingüísticas, pragmáticas, discursivas y para textuales que puedan reconocerse en el texto y confirmarlas con el grupo.
- Comprendan y reflexionen acerca de la distribución de oraciones y párrafos, el valor de los conectores y acerca del uso de los signos indicadores de la puntuación.
- Tengan en cuenta que la comprensión del texto puede abordarse aún sin conocer todas las palabras que lo constituyen.<sup>22</sup>

La Lectura Comprensiva debe ser una práctica habitual, continua y transversal en el aprendizaje de los contenidos de todas las áreas. Dicho aprendizaje se produce directa e indirectamente. Aprender mediante los textos es un ejemplo de esta última modalidad. La comprensión es una condición para el aprendizaje significativo por tanto, la comprensión de los textos es el primer paso para que los alumnos entiendan, relacionen, asimilen y recuerden los conceptos específicos de cada área.

El docente debe elegir el libro de texto más adecuado a los objetivos del área, y el que más favorezca la comprensión lectora. A la vez que prepara la clase, el docente debe dedicar unos minutos a analizar la estructura lingüística y conceptual de la unidad didáctica y debe transmitir a sus alumnos estas nociones junto con las técnicas de estudio necesarias.

Sin embargo como se ha constatado a través de los datos de diagnóstico en Bolivia, la lectura no es una prioridad en la educación de los alumnos. Entre

---

<sup>22</sup> Lerner, D. Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario. México: SEP/FCE (Biblioteca para la actualización del maestro), 2000. citado en: [http://es.wikipedia.org/wiki/Lectura#\\_note-0](http://es.wikipedia.org/wiki/Lectura#_note-0).

otros factores culturales, debido a que los docentes en el país, no aprecian, aún en su vida profesional, la lectura.

Desde principios de siglo, los educadores y psicólogos han considerado la importancia de la comprensión lectoral y se han ocupado de determinar lo que sucede cuando un lector cualquiera comprende un texto.

En los años 60 y los 70, un cierto número de especialistas en la lectura postuló que la comprensión era el resultado directo de la decodificación: si los alumnos eran capaces de denominar las palabras, la comprensión tendría lugar de manera automática. Esta idea central se convirtió en fundamento de gran cantidad de libros de lectura que aún se emplean. Con todo, a medida que los profesores iban desplazando el eje de su actividad a la decodificación, comprobaron que muchos alumnos seguían sin comprender el texto; la comprensión no tenía lugar de manera automática.

En la década de los 70 y los 80, los investigadores adscritos al área de la enseñanza, la psicología y la lingüística se plantearon otras posibilidades en su afán de resolver las preocupaciones que entre ellos suscitaba el tema de la comprensión y comenzaron a teorizar acerca de cómo comprende el sujeto lector, intentando luego verificar sus postulados a través de la investigación. Es merced a la obra de muchos de estos teóricos que los especialistas en la lectura han configurado un nuevo enfoque de la comprensión.

La comprensión, se concibe actualmente, como un proceso a través del cual el lector elabora un significado en su interacción con el texto. La comprensión a que el lector llega durante la lectura se deriva de sus experiencias acumuladas. La interacción entre el lector y el texto es el fundamento de la comprensión. En

este proceso de comprender, el lector relaciona la información que el autor le presenta con la que el ya tiene, con sus conocimientos.

Para comprender la palabra escrita, el lector ha de estar capacitado para:

- Entender como el autor ha estructurado u organizado las ideas e información que el texto le ofrece.
- Relacionar las ideas e información del texto con otras ideas o datos que habrán de almacenarse en su mente. Por esas dos vías, el lector interactúa con el texto para elaborar un significado.
- Leer comprensivamente es indispensable para el estudiante. Esto es algo que él mismo va descubriendo a medida que avanza en sus estudios.

Según Esquivel, “se denomina lectura comprensiva a la aproximación a un texto que persigue la obtención de una visión más analítica del contenido del texto. La lectura comprensiva tiene por objeto la interpretación y comprensión crítica del texto, es decir en ella el lector no es un ente pasivo, sino activo en el proceso de la lectura, es decir que descodifica el mensaje, lo interroga, lo analiza, lo critica, etc. Mediante la lectura comprensiva el lector se plantea las siguientes interrogantes: ¿conozco el vocabulario? ¿Cuál o cuáles ideas principales contiene? ¿Cuál o cuáles ideas secundarias contiene? ¿Qué tipo de relación existe entre las ideas principales y secundarias”.<sup>23</sup>

Por su parte, Estrada expresa que: “en el nivel primario y en menor medida en el nivel medio, a veces alcanza con una comprensión mínima y una buena memoria para lograr altas calificaciones, sobre todo si a ello se suman prolijidad

---

<sup>23</sup> ESQUIVEL Faina et al. Psicodiagnóstico clínico del niño. Ed, El Manual Moderno. 1994. Pág. 109

y buena conducta. Pero no debemos engañarnos, a medida que accedemos al estudio de temáticas más complejas, una buena memoria no basta.”<sup>24</sup>

Continúa señalando Estrada que pensar es relacionar. Al pensar relacionamos conceptos, datos e informaciones, estableciendo entre ellos relaciones causales o comparaciones, clasificándolos, reuniéndolos bajo una explicación general que los engloba y los supera, etc. La memoria recolecta y almacena ese stock de conceptos y datos a partir de los cuales podemos recrear y pensar. Pero si nuestra agilidad, nuestra precisión lógica y nuestra creatividad se encuentran atrofiadas será muy poco lo que podremos hacer a partir de la riqueza de recursos que nos brinda nuestra buena memoria”.<sup>25</sup>

Leer comprensivamente es leer entendiendo a qué se refiere el autor con cada una de sus afirmaciones y cuáles son los nexos, las relaciones que unen dichas afirmaciones entre sí. Como todo texto dice más incluso que lo que el propio autor quiso decir conscientemente, a veces el lector puede descubrir nexos profundos de los que ni siquiera el propio autor se percató.

Podemos hablar entonces de distintos niveles de comprensión:

1. **Comprensión primaria:** es la comprensión de los "átomos" de sentido, de las afirmaciones simples. ¿Qué dice esta oración? En este nivel suele generar dificultades la falta de vocabulario. Simplemente no sabemos qué dice porque no sabemos el sentido de la/s palabra/s que emplea el autor. Esto se soluciona fácilmente recurriendo al diccionario. Como los conceptos son universales y no siempre responden a objetos representables gráficamente, el escaso desarrollo del pensamiento

---

<sup>24</sup> Estrada Carlos. Didáctica Básica. Universidad San Marcos. Lima Perú. 2007 .Pág. 29

<sup>25</sup> Ibid, 2007: 35



abstracto (al que un muchacho de 13 o 14 años ya debería haber arribado) puede ser el origen de la no comprensión de determinadas afirmaciones.

2. **Comprensión secundaria:** es la comprensión de los ejes argumentativos del autor, de sus afirmaciones principales, de sus fundamentos y de cómo se conectan las ideas. ¿Qué quiere decir el autor? En este nivel los fracasos pueden tener por causa la no distinción entre lo principal y lo secundario. Es muy común que el lector se quede con el ejemplo y olvide la afirmación de carácter universal a la que éste venía a ejemplificar. También dificulta la comprensión secundaria la falta de agilidad en el pensamiento lógico. El lector debe captar los nexos que unen las afirmaciones más importantes del texto. Al hacerlo está recreando en su interior las relaciones pensadas por el propio autor. Esto supone en el lector el desarrollo del pensamiento lógico. Por ello, un escaso desarrollo del pensamiento lógico dificultará o incluso impedirá la lectura comprensiva en este nivel (de allí la importancia del estudio de las Matemáticas y la ejercitación en la exposición teoremática)
3. **Comprensión profunda:** es la comprensión que supera el texto, llegando a captar las implicancias que el mismo tiene respecto del contexto en que fue escrito, del contexto en que es leído, y respecto de lo que "verdaderamente es" y/o de lo que "debe ser". ¿Qué más dice el texto? ¿Son correctas sus afirmaciones? Esta comprensión implica un conocimiento previo más vasto por parte del lector. Cuanto mayor sea el bagaje de conocimientos con el que el lector aborde el texto tanto más profunda podrá ser su comprensión del mismo. Pueden dificultar el pasaje al nivel profundo de comprensión la falta de cultura general o de conocimientos específicos (relacionados con la materia de la que trata el

texto). También dificulta este paso la carencia de criterio personal y de espíritu crítico. Si a todo lo que leemos lo consideramos válido por el solo hecho de estar escrito en un libro, no hemos llegado aún a este nivel de comprensión.<sup>26</sup>

Para desarrollar la lectura comprensiva es aconsejable:

- Leer periódicamente (en lo posible todos los días), tanto libros de estudio como libros de literatura, revistas o diarios.
- Adquirir más vocabulario, ayudándose para ello con el diccionario (la misma lectura nutre de conceptos al lector sin que éste se dé cuenta de ello).
- Ejercitar el pensamiento lógico, ya sea mediante el estudio de la Lógica o la Matemática, los juegos de ingenio o la práctica del ajedrez (no por casualidad algunos países de Europa oriental tienen al ajedrez como materia en sus colegios).
- Ampliar la propia cultura general adquiriendo un conocimiento básico suficiente sobre la Historia y sus etapas, sobre la geografía del propio país y del mundo, sobre las distintas ideas políticas y religiosas, etc.
- Desarrollar el espíritu crítico definiendo la propia escala de valores y juzgando desde ella las afirmaciones de terceros.

## **2.10. LECTURA COMPENSIVA DEL TEXTO**

Con la proliferación de información audiovisual, parece que la lectura va quedando en un segundo plano, así en los últimos años podemos observar como los niños leen cada vez menos y de una forma muy poco comprensiva.

---

<sup>26</sup> Ibid, 2007: 36



El vocabulario que manejan es cada día más escaso y pobre y es alarmante la disminución de la capacidad de comprensión lectora, que se observa en los jóvenes actuales provocada, entre otras causas, por la irrupción en nuestra sociedad de toda clase de medios audiovisuales, que compiten con el tiempo de lectura de nuestros alumnos. Este es un problema que soportan actualmente, sin excepción todos los países desarrollados o en vías de desarrollo.

Leer comprensivamente es indispensable para el estudiante. Esto es algo que él mismo va descubriendo a medida que avanza en sus estudios. En el nivel primario y en menor medida en el nivel medio, a veces alcanza con una comprensión mínima y una buena memoria, pero a medida que accedemos al estudio de temáticas más complejas, una buena memoria no basta. Al pensar relacionamos conceptos, datos e informaciones, estableciendo entre ellos relaciones causales o comparaciones, clasificándolos, reuniéndolos bajo una explicación general que los engloba y supera, etc. La memoria recolecta y almacena ese stock de conceptos y datos a partir de los cuales podemos recrear y pensar. Pero si nuestra agilidad, nuestra precisión lógica y nuestra creatividad no se encuentran desarrolladas ni prácticas, será muy poco lo que podremos hacer a partir de la riqueza de recursos que nos brinda nuestra buena memoria.

Leer comprensivamente es leer entendiendo a qué se refiere el autor con cada una de sus afirmaciones y cuáles son los nexos profundos de los que ni siquiera el propio autor se percató. La Lectura Comprensiva es la gran aliada de nuestra memoria puesto que entender el significado de los conceptos facilita su retención de forma significativa. Es la primera etapa de un proceso que debe complementarse con campos conexos como la expresión oral, la redacción escrita fluida, la lectura en voz alta con entonación etc. Es conveniente dar una

proyección exterior a las actividades relacionadas con la lectura y la escritura: debates, charlas para otros alumnos, artículos para el periódico escolar, escenificaciones, programas de radio, exposiciones, murales, etc.

Para llevar a cabo las actividades lectoras, el docente fomentará el uso de la biblioteca del aula y de la biblioteca escolar concebida como un centro de recursos organizado que utiliza cualquier tipo de soporte, apoya el aprendizaje activo de todas las áreas del currículo y fomenta la igualdad educativa de todos los estudiantes.

El trabajo de comprensión de texto debe apuntar a la identificación de pistas contextuales que orientarán la construcción de los posibles significados, entre otros, la ubicación en tiempo y espacio, la cantidad de interlocutores, el género discursivo; todo lo que tenga que ver, en definitiva, con la relación entre el texto y la situación comunicativa. A lo largo de la lectura, el alumno irá confirmando, descartando y reformulando las diferentes anticipaciones que le permitirán participar de variadas actividades en los momentos de post lectura. Para lograr éxito en comprender lo que leen es fundamental que los niños lean y realicen ejercicios sobre las lecturas así se formarán una opinión de lo que leen, entresacando ideas centrales, deduciendo conclusiones, sacando consecuencias y obteniendo resultados, reteniendo conceptos fundamentales, reteniendo datos para responder a preguntas específicas; para lograrlo se habrán fijado en detalles aislados, coordinado detalles, establecido los hechos secuencialmente, seguido instrucciones, hecho esquemas, habrán sido capaces de resumir y generalizar, habrán captado y valorado el sentido de lo que el autor ha querido reflejar en lo leído, habrán establecido relaciones causa-efecto, separado los hechos de las opiniones y habrán tenido que diferenciar lo verdadero de lo falso y lo real de lo imaginario, además de haberse divertido y aprendido cosas.

Se tiende a considerar que la comprensión lectora es competencia del área de lengua y que lo aprendido en ella se debe aplicar en el resto de las áreas. Si bien es verdad que al área de lengua le compete un tratamiento específico de estos aspectos también le corresponde a todas las áreas procurar que los alumnos comprendan los textos en los que se expresan los contenidos de la propia materia. El trabajo con textos de diferente tipología en las diferentes asignaturas así como la comprensión del vocabulario específico y del lenguaje propio de la asignatura contribuyen a enriquecer los registros lingüísticos del alumnado y a desarrollar un vocabulario amplio y rico. Si los alumnos no dominan las técnicas para comprender textos escritos, adecuados a su edad, no sólo se les aboca al fracaso escolar sino que se les cierra una puerta de acceso al conocimiento y al crecimiento personal. Por eso el esfuerzo y el tiempo dedicado a comprender los conceptos y sus relaciones mediante la lectura de textos es una inversión a corto, mediano y largo plazo.

La comprensión lectora además de ser un instrumento de aprendizaje es fundamental para que el niño sienta gusto por la lectura. La lectura es de vital importancia para aprender una lengua. Debería ser una experiencia agradable si los textos son suficientemente interesantes en sí y dentro del nivel de comprensión de los alumnos. Puede usarse textos de diarios, de escritores conocidos, artículos de revistas, avisos, instrucciones, panfletos o noticias para que los alumnos sepan encontrar en ellos la información correcta.

## **2.11. VALOR DE LA LECTURA ORAL**

Esta facilita la comprensión lectora y es el vehículo para la transmisión de ideas y sensaciones. La deficiente lectura expresiva en voz alta pone de manifiesto que el alumno no entiende lo que lee y por consiguiente no puede ser entendido

por los demás. Por tanto, la lectura en voz alta no debe separarse de la lectura comprensiva. Este es uno de los objetivos de la Educación Primaria. En ella se trabaja la técnica: entonación, sentido de la lectura, vocalización, tono de voz, velocidad, parsimonia en la dicción, etc. A través de textos adecuados a la edad del alumnado. Si se realiza con sentido y corrección contribuye a lograr una buena comprensión y ayuda al alumno a hablar correctamente en público. Por esto es preciso leer en voz alta en clase, tanto por parte de los docentes como de los alumnos.

## **2.12. OBJETIVOS DE LA LECTURA COMPENSIVA**

Por medio de esta se espera que los alumnos:

- Comprendan los textos que leen
- Lean para recabar información específica.
- Reconozcan las características de los textos.
- Formulen anticipaciones a partir de las pistas temáticas, lingüísticas, pragmáticas, discursivas y paratextuales que puedan reconocerse en el texto y confirmarlas con el grupo.
- Comprendan y reflexiones acerca de la distribución de oraciones y párrafos, el valor de los conectores y acerca del uso de los signos indicadores de la puntuación.
- Tengan en cuenta que la comprensión del texto puede abordarse aún sin conocer todas las palabras que lo constituyen.

## **2.13. TÉCNICAS DE EJERCITACIÓN**

La Lectura Comprensiva tiene diferentes partes que están relacionadas entre sí pero abarcan diferentes áreas del conocimiento y diferentes técnicas de

ejercitación. Se deben acostumbrar a leer en detalle, a buscar la idea principal y la información específica, cuanto más practique el alumno con diferente material mejor será, por ejemplo periódicos y artículos de revistas, propagandas, folletos, instrucciones, cuentos etc. Esto ayuda a los alumnos a enriquecer su vocabulario y su rapidez al leer.

**Interacción.** Es una buena idea variar la forma de trabajar en la clase, los alumnos pueden hacerlo solos, en parejas, en grupos o todos juntos, de esta forma los alumnos pueden aprender unos de otros y así incrementar el vocabulario y mejorar el lenguaje que utilizan y aprenden. Actividades para motivar. Los textos pueden ser divididos en párrafos y dados a grupos y usados en diferentes formas. Se guía a los alumnos para que se animen a justificar respuesta y expliquen porque las otras están mal.

**Vocabulario.** El propósito de la lectura es el de incluir un léxico ejemplificado en el contexto, que es la única forma en que el nuevo vocabulario puede ser satisfactoriamente aprendido y usado al mismo tiempo que sirven como textos para su comprensión.

El significado de las palabras solo puede ser aprendido dentro de un contexto y los alumnos tienen el hábito de preguntar sobre las palabras que no entienden o conocen, él darle una explicación puede resultar imprecisa sino han tratado ellos mismos de buscar su significado.

El propósito de los ejercicios de vocabulario es:

- Ayudar al alumno a descubrir el significado de la nueva palabra dentro de un contexto.

- Ampliar el vocabulario en términos generales asociando palabras con el contexto apropiado y diferenciándolas entre ellas.
- Señalar las palabras que comúnmente se confunden

**Ejercicios.** Se pueden plantear diversidad de ejercicios complementarios:

- Buscar sinónimos u antónimos de las palabras dadas en el texto.
- Completar el espacio en una oración con una palabra.
- Entregar una lista de palabras del texto para que los alumnos digan o escriban su significado, pueden usar el diccionario o comentarlo entre ellos para ir descubriendo solos el significado.
- Unir palabras con su significado

**Método para realizarlos.** Sigue los siguientes pasos:

- Leer la oración y tratar de entender el significado
- Pensar que pondría en el espacio en blanco
- Ver las posibilidades y elegir la que crea que es la mejor

Estos ejercicios pueden evaluar el conocimiento del vocabulario, la gramática (utilizando conectores, preposiciones, verbos) o cuanto sabe la persona de la forma en que pueden ser usadas las palabras.

## **2.14. EVALUACIÓN DE LA COMPRENSIÓN LECTORA**

Para evaluar si los alumnos pueden entender e interpretar un texto correctamente, se puede preparar preguntas que deberán contestar. Es esencial darles diferente clase de ejercicios:



- Formular preguntas que deberán responder.
- Preguntas para contestar con Verdadero o falso
- Subrayar las palabras claves en cada párrafo
- Poner un subtítulo a cada párrafo
- Terminar una oración incompleta para compararlo con lo de otros alumnos
- Completar tablas y cuadros sinópticos
- Formular preguntas comprensivas para ser contestadas por otro grupo de alumnos

Esto evalúa la comprensión de pequeñas lecturas. Algunas preguntas son para ver la comprensión de una pequeña parte de la lectura, otras la comprensión del sentido en general. Algunos tienen preguntas con cuatro posibles respuestas y una sola es la correcta, algunas pueden ser una pregunta real y en otras hay que elegir el mejor final para la oración

**Respuestas múltiples.** Este ejercicio es para evaluar la comprensión de los textos cortos. Algunas preguntas son para observar la comprensión de una pequeña parte del texto, otras para el significado general. Se formula una pregunta y se dan tres o cuatro respuestas o una oración para elegir el final que mejor se adapte a la misma. Para realizarlos:

- Se lee el texto en forma rápida para tener una idea general del mismo
- Se leen las preguntas
- Se ignoran las respuestas, tratando de decidir sobre las respuestas, viendo el texto nuevamente con minuciosidad, se eligen las respuestas o se leen todas las respuestas posibles, se estudia el texto y se decide cual es la mejor



Para poder aplicar este método sobre la Lectura Comprensiva es necesario establecer una sesión semanal dedicada a ella. La misma debe plantearse en forma sencilla utilizando muchos y variados textos, debe ser obligatoria y debe plantearse de forma que se fomente el hábito lector y el gusto por la lectura. Por lo tanto no debe orientarse como una continuación de la clase de lengua, sino como la puesta en práctica de sus enseñanzas y servirá para valorar el nivel de comprensión lectora del alumno.

## **2.15. FUNCIÓN DEL DOCENTE**

La Lectura Comprensiva debe ser una práctica habitual, continua y transversal en el aprendizaje de los contenidos de todas las áreas. Dicho aprendizaje se produce directa e indirectamente. Aprender mediante los textos es un ejemplo de esta última modalidad. La comprensión es una condición para el aprendizaje significativo por tanto, la comprensión de los textos es el primer paso para que los alumnos entiendan, relacionen, asimilen y recuerden los conceptos específicos de cada área.

El docente, además de la explicación oral, utilizará una gran variedad de recursos didácticos. En muchos casos, el libro de texto se puede utilizar como elemento común y básico para el aprendizaje de la materia, pero la opción didáctica que se utiliza con éste se puede utilizar con otros textos que el docente considere oportuno.. Los actuales libros de texto presentan en general un adecuado diseño didáctico y si se emplean como ayuda y recurso pueden ser una herramienta valiosa. Los libros de textos no son libros científicos, sino libros didácticos que adaptan los conceptos científicos al contexto enseñanza-aprendizaje. Por ello, tienen una estructura peculiar: definiciones, explicaciones de las mismas, resúmenes, mapas conceptuales, recuadros, ejemplos, llamadas a relacionar ciertas situaciones que plantea, ejercicios, gráficos, fotos

y actividades varias que facilitan la lectura y comprensión de los contenidos del área.

El docente debe elegir el libro de texto más adecuado a los objetivos del área, y el que más favorezca la comprensión lectora. A la vez que prepara la clase, el docente debe dedicar unos minutos a analizar la estructura lingüística y conceptual de la unidad didáctica y debe transmitir a sus alumnos estas nociones junto con las técnicas de estudio necesarias. Por ejemplo, la lectura del título y de las partes o preguntas, ya presentan una síntesis previa que da una idea general del tema que se va a tratar, lo cual permite desencadenar los conocimientos previos. En algunas áreas los libros incluyen textos cuyos párrafos empiezan con una definición que se explica a continuación, sin embargo en otras áreas es normal que se definan los conceptos mediante aproximaciones que culminan en el final del párrafo o párrafos.

Hacer conscientes a los alumnos de éstas y otras estructuras es contribuir a desarrollar en ellos la comprensión. La técnica del subrayado eficaz pretende trabajar también este aspecto. En cualquier caso, la lectura con papel y lápiz contribuye a que sea activa y a mantener la atención y el interés en lo que se lee, pues la lectura es un acto íntimamente ligado a la escritura y a la expresión.

## **2.16. DIAGNÓSTICO DE RENDIMIENTO EN EL ÁREA DE LENGUAJE EN EL NIVEL PRIMARIO**

De acuerdo a los últimos datos encontrados y oficializados, se tiene que: En el año 2000, en tercero de primaria, en las escuelas que aplican el programa de transformación curricular de la Reforma Educativa, el 30,8% de los niños en Lenguaje y el 69,5% en Matemática tienen los niveles de logro más bajos (No

alcanzado y Nivel A). La situación empeora en las escuelas que no aplican el programa de transformación, ya que el 33% en Lenguaje y el 73% en Matemática obtuvieron bajos niveles de logro. Los factores asociados a estos niveles de logro son: el contexto familiar, las prácticas pedagógicas en la escuela, los recursos pedagógicos empleados, la organización del aprendizaje y los recursos humanos.

En 1998, al culminar primaria, se observó que el 19% de los niños en Lenguaje y el 36% en Matemática obtuvieron los más bajos niveles de logro. Los factores asociados no difieren de los encontrados para tercero de primaria, a excepción de: a) la expectativa del alumno de continuar estudiando, que incide positivamente; b) la baja expectativa de los padres sobre la continuidad de sus hijos en la escuela; y c) que el alumno considere de escasa utilidad los conocimientos que adquiere en la escuela, estos últimos que inciden negativamente.

En el año 2001, menos de la mitad de los alumnos de cuarto de secundaria tuvo un rendimiento alto en comprensión lectora y más de un tercio en uso de vocabulario y sintaxis, mientras que sólo el 35% tiene rendimiento alto en geometría, y menos de un tercio en aritmética, álgebra y estadística aplicada. Estos bajos rendimientos repercuten luego en el rendimiento de los alumnos en la educación superior. Los factores asociados a los niveles de logro son: a) las características propias de los jóvenes; b) los aspectos vinculados a las condiciones estructurales de tipo familiar y social; c) la visión futura a la que se enfrentan los egresados al concluir la educación secundaria; y, finalmente, d) los relacionados al proceso de enseñanza y aprendizaje.<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> Este estudio fue efectuado por el SIMECAL, Sistema de Medición de la Calidad. Institución dependiente del Ministerio de Educación, instancia técnica que se encargó de evaluar el rendimiento escolar promovida por la reforma educativa de 1994. 2001:13)

Aspectos que deben llamar a la reflexión de educadores, padres de familia y autoridades educativas de no solamente el nivel Primario, sino también de los demás niveles. Siendo necesario que el Estado boliviano adopte políticas de mejoramiento de los estándares lectorales en el país.

## 2.17. LA POLÍTICA PÚBLICA Y LA LECTURA

Las políticas públicas hacen referencia a la acción concreta del Estado; se establece así la diferencia con otras dimensiones de la política que, aunque son claves para entender las dinámicas a través de las cuales las sociedades toman decisiones, no constituyen la esencia de las políticas públicas. Esta precisión nos parece importante, porque una política pública de lectura no puede concebirse únicamente como el conjunto de concepciones o intenciones que pueda tener un Estado o una sociedad, ni identificarse con el corpus de documentos y normas legales mediante los cuales éstas se expresan o se sancionan, y que, si bien constituye un elemento importante de las políticas, tan sólo configura un marco institucional para regular la acción.

Para Vallés, después de haberse considerado por mucho tiempo la dimensión de la política como *organización* y la política como *actividad*, la noción de política pública representa lo que ha llamado «la tercera dimensión de la política», es decir, la política como *resultado*. En una aproximación sistémica a la política, los *outputs* son, en buena medida, las políticas públicas que el sistema genera.<sup>28</sup>

Esta perspectiva pragmática de la política cuestiona el enfoque, muy marcado en las declaraciones y documentos de la década de los noventa, que ve en el

---

<sup>28</sup> Vallés Juan. Ciencia Política: la política como resultado, Barcelona, Ariel, 2000. Pág. 20.

Estado al principal responsable de gestionar las políticas de lectura y que reduce el problema a la promulgación de manifiestos, declaraciones o recomendaciones dirigidas a los estados como una condición suficiente para que nuestros países se conviertan sociedades lectoras. Estos textos son sólo incitativos, tienen un carácter apenas indicativo y no normativo, y nada garantiza que una parte de sus propuestas no se quede por largo tiempo en el cielo de las ideas y de las buenas intenciones”.<sup>29</sup>

También en el terreno de la lectura la experiencia confirma, que las sociedades no se cambian por decreto.

No son pocas las voces que señalan el hecho de que es la perspectiva normativa la que ha predominado, o que sigue existiendo una brecha inmensa entre el horizonte propuesto en el discurso y lo que finalmente se implementa, o que la formulación de la política no ha sido acompañada de compromisos institucionales eficientes.

De ahí la importancia de reflexionar en forma crítica en torno a las posibilidades y capacidades reales que puede tener la formulación y posterior implementación de una política pública de lectura. Especialmente en países pobres como Bolivia donde el 60% de su población es pobre y un 20% de ella vive por debajo de la línea de la pobreza. Plantearse políticas públicas en este contexto de subdesarrollo, para que el pueblo lea, parece ser casi una utopía. Sin embargo se han hecho algunos esfuerzos como el que promovió el gobierno municipal de Santa Cruz, o las iniciativas que se promovieron durante

---

<sup>29</sup> Bruno Revesz, “Políticas de Información, Bibliotecas y Desarrollo Local y Regional”, conferencia presentada en el Primer Coloquio Latinoamericano y del Caribe de Servicios de Información a la Comunidad, Medellín, 2001. Pág. 104



el Gobierno de Carlos Mesa, para que estas políticas planteadas tengan eficacia es necesario tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- La creencia de que, para implementar una política pública, basta convencer al Estado sobre el valor y el carácter imprescindible de la lectura y, luego, ejercer el *lobby* necesario para conseguir que esto se decrete mediante algún instrumento jurídico.
- La creencia de que existe un consenso unánime, entre todos los sectores de la sociedad, en cuanto al valor de la lectura y su importancia para el desarrollo económico y la construcción de una sociedad democrática.
- El desconocimiento de las múltiples representaciones e intereses que los distintos actores tienen en torno a la importancia y fomento de la lectura.
- La falta de esquemas de participación válidos y efectivos que permitan el diálogo y la confrontación de las diferentes definiciones y soluciones a los problemas.
- La falta de claridad y consenso sobre las rutas instrumentales para atender la definición del problema.

## **2.18. POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOTIVACIÓN A LA LECTURA EN BOLIVIA**

Una política pública es una visión de futura a mediano y largo plazo del Estado, las propuestas para concretarla, y la responsabilidad de cada componente convocado en su deber de implementación.

“Respecto a las políticas del libro estas se vinculan a políticas educativas de Estado para un desarrollo comunitario y económico, se ligan a sectores industriales de edición y distribución del libro, a universidades y a organizaciones civiles para que el libro, la lectura, la escritura creativa y las bibliotecas para contribuir a conformar la democracia participativa”.<sup>30</sup>

Actualmente no existe una política pública que promueva la lectura, este principal instrumento de aprendizaje y enseñanza en el nivel primario.

El año 2003 en Santa Cruz se realizó el Encuentro Nacional para presentar las políticas públicas del libro, la lectura, la escritura y las bibliotecas.

Dichas políticas deberían tomarse en amplia convocatoria entre universidades, escritores, editores, lectores, libreros, funcionarios de Educación y Cultura, Ministerio de Hacienda y Economía, Registro de la Propiedad Intelectual, Secretaría de Comunicaciones, Archivos, Asociaciones Bibliotecarias, Casas de la Cultura, Biblioteca Nacional, Bibliotecas Públicas, para ofrecer consenso social y dar credibilidad a los consensos. En ese entonces Bolivia formaba parte del Plan Iberoamericano de la Lectura (ILIMITA) que plantea “el rol que deben jugar los Estados para promover la integración y la promoción del libro y la lectura y las bibliotecas para cultivar valores que faciliten consolidar la democracia y prevenir la violencia. La lectura, el libro, y las iniciativas culturales eran consideradas condiciones previas para superar la crisis social y moral, que produce un círculo vicioso que repercute en la economía.”<sup>31</sup>

Estas actividades luego dan pie a la generación del plan municipal de fomento a la lectura en el municipio cruceño.

---

<sup>30</sup> Argueta, Manlio. La lectura en la escuela. San Salvador, América Central. 2009 Pág. 11.

<sup>31</sup> Argueta, Manlio. La lectura en la escuela. San Salvador, América Central. Pág. 15



### 2.18.1. PLAN NACIONAL DE LECTURA 2005-2015

Pero luego no hubo ningún otro intento de que la lectura sea un medio de formación y de elevación de la calidad de vida de la población boliviana. Hasta que durante el gobierno de Carlos Mesa, el año 2003, se presentó el Plan Nacional de Lectura 2005-2015 “que pretende reducir las tasas actuales de analfabetismo y que se propone recuperar y fortalecer, a través de la gestión del Ministerio de Educación y el Vice ministerio de Cultura, el rol del libro en el sistema educativo y transformar las prácticas lectoras en el ámbito escolar.

La titular de Educación, María Soledad Quiroga, dijo que una de las contribuciones del Plan será reducir progresivamente el analfabetismo en el país, que bordea el 13%, y mejorar el rendimiento en las escuelas, colegios y universidades, porque a mayor lectura, dijo, los estudiantes tendrán mejor comprensión de su realidad y la del mundo. El Plan Nacional de Lectura, destinado a niños, jóvenes y adultos, estudiantes que cursan la carrera docente y docentes en actividad, tiene como objetivo central articular la estrategia nacional para que la lectura, como eje que atraviesa el conjunto de la tarea escolar, se presente como una experiencia cotidiana en todos los espacios educativos del país.”<sup>32</sup>

Sin embargo, debido a la inestabilidad política, estos afanes no tuvieron una conclusión auspiciosa. Sin embargo denota el interés en algunos sectores de la sociedad por darle impulso a estas iniciativas importantes para mejorar la calidad educativa en el nivel regular.

---

<sup>32</sup> Matutino La Prensa. Febrero 2003. Pág. 5

## 2.18.2. PLAN MUNICIPAL DE FOMENTO A LA LECTURA SANTA CRUZ DE LA SIERRA

En Santa Cruz, el año 2005, se crea el primer plan de fomento a la lectura, el mismo que en la actualidad ha ido decayendo, sin embargo, es importante conocer sus lineamientos, objetivos y acciones propuestas:

*“El **Plan Municipal de Fomento de la Lectura**, ha de constituirse en una de las líneas fundamentales de la política del Gobierno Municipal Autónomo de Santa Cruz de la Sierra en materia cultural y responde al reconocimiento que la lectura tiene como herramienta básica en el aprendizaje y en la formación integral del individuo, así como, el de ser vía principal de acceso al conocimiento y a la cultura.*

*El valor de la lectura es insustituible. Sin ella no es posible comprender la información contenida en los textos y assimilarla de un modo crítico. La lectura estimula la imaginación y ayuda al desarrollo del pensamiento abstracto. En la actual sociedad de la comunicación, caracterizada por la sobreabundancia de datos, la lectura comprensiva tiene un papel clave para convertir la información en conocimiento.*

*Dada la trascendencia de la lectura en la conformación del individuo y, por tanto, de la sociedad, la adquisición y consolidación del hábito lector debe ser un objetivo prioritario de la política educativa. Pero la formación de los ciudadanos no debe circunscribirse exclusivamente al sistema de enseñanzas regladas, sino que ha de convertirse en un elemento clave del desarrollo personal y profesional de la persona que influye a lo largo de toda la vida y que se manifiesta también en el empleo del ocio. **Es en ese sentido en el que debe resaltarse el carácter estratégico de la lectura en la sociedad moderna.***

*El Plan Municipal de Fomento de la Lectura ha de encaminarse a la promoción de la lectura en un entorno amplio y coherente con el escenario de nuestra sociedad y ha de ser puesto en marcha, desde una doble perspectiva: cultural y educativa, trabajando en estrecha relación las Direcciones Municipales de Cultura, Patrimonio y Turismo y la de Educación, en colaboración del sector del libro.*

*Por su importancia y trascendencia, el fomento de la lectura se concibe como una acción transversal que implica necesariamente la participación de otras áreas de la Administración en el desarrollo de sus actuaciones.*

*El Plan Municipal de Fomento de la Lectura se define como un conjunto sistemático de actuaciones sostenidas en el tiempo, lo que supone un avance sobre lo que existe, convirtiéndose en un instrumento innovador en los procedimientos de actuación en fomento de la lectura. Para lo cual cada año se incorporarán, nuevas acciones que incidan en el fomento de la lectura, con un enfoque progresivo, en una perspectiva de largo plazo, y con un carácter abierto, cualidad indispensable para integrar la colaboración de entidades privadas, medios de comunicación y otras Administraciones Públicas.*

*En la primera fase del Plan Municipal de Fomento de la Lectura (2007-2010), se desarrollarán programas y actividades que favorezcan el hábito lector, a cargo de los presupuestos municipales, a los que se irán sumando las aportaciones tanto del sector del libro como de otras empresas y fundaciones privadas.*

### **Diagnóstico**

*A pesar de la falta de instrumentos de análisis en el tema concreto de la lectura, las bibliotecas y el consumo de libros, existe una especie de “consenso” sobre el bajo nivel de los índices lectores y compra de libros; atribuible, por una parte, al bajo nivel de lectura de los maestros tanto del nivel primario como los de literatura, como al tipo de libros que recomiendan y trabajan; esta situación viene dada por la deficiente formación intelectual de los educadores. Tal como indica un documento elaborado por la Prefectura del Departamento: “Al respecto se observan deficiencias en la formación de maestros en lo relativo a la capacidad de motivar hacia la lectura, así como el impedimento real de acceso al buen libro, por su costo prohibitivo.” (Prefectura del Departamento, 2000: 32) y, por otra, a la ausencia e insuficiencia de bibliotecas bien dotadas en recursos humanos calificados y también en recursos de información, para una ciudad de las dimensiones y características de Santa Cruz de la Sierra.*

### **Servicios bibliotecarios**

*Según los datos aportados por el libro de Jaime Vaca de la Jaille, Directorio de archivos, bibliotecas y centros de documentación en Santa Cruz de la Sierra, editado el año 1997 la ciudad contaba con un total de 89 bibliotecas entre públicas, escolares y universitarias y un fondo bibliográfico global de 168.583 documentos disponibles (ese año la ciudad contaba con alrededor de 730.000 habitantes), siguiendo esa vena de análisis y de acuerdo a las recomendaciones de organismos internacionales sobre ciertas “normas” para la puesta en marcha de bibliotecas públicas que indican un mínimo de “1.5 a 2.5 libros por persona”, se deduce fácilmente el déficit en materia bibliográfica por el que atraviesa nuestra ciudad, aún*

cuando desde 1997 a la fecha se hubiera duplicado la cantidad disponible de libros en la ciudad (lo cual es bastante dudoso). Debemos reconocer, también, que no tenemos una larga “tradicción” bibliotecaria y que hay esfuerzos tanto públicos como privados que vienen encarando de manera sostenida el tema que nos ocupa. El siguiente cuadro ilustra la composición del Sistema Municipal de Bibliotecas que opera en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en el mismo se puede observar cómo algunos distritos municipales cuentan con más de una biblioteca a pesar de tener una menor población, mientras los más densamente poblados tienen apenas una sola biblioteca municipal y otros distritos no cuentan con la misma

### **Formación de recursos humanos y el fomento a la lectura**

Este acápite es de vital importancia para intentar lograr resultados positivos en cualquier programa y/o campaña de promoción y fomento de la lectura, pues “la insuficiente formación de los bibliotecarios no sólo limita el desarrollo de sus capacidades técnicas, sino que afecta sus posibilidades de actuar como mediadores de la lectura, desde su actividad profesional” En Bolivia la carrera de Bibliotecología solamente existía en la ciudad de La Paz, sin embargo y gracias a un convenio entre la Universidad Autónoma “Gabriel René Moreno” y el Instituto Superior “Josefina Bálamo” desde el año 2004 se ofertan estos estudios en nuestra ciudad, con lo que se podrá contar con recursos humanos técnicamente preparados para todo lo referido a la temática de la gestión de la información.

### **Objetivos**

Los objetivos básicos de esta primera fase, entendida como un primer paso para favorecer los hábitos de lectura en Santa Cruz de la Sierra, son los siguientes:

#### **Objetivo general**

Mejorar los indicadores de lectura, fortalecer y posicionar los servicios bibliotecarios y democratizar el acceso a los libros y otros soportes de información con el fin de incrementar el desarrollo humano y económico de los habitantes del municipio cruceño.

#### **Objetivos específicos**

- Potenciar los instrumentos que faciliten la mejora de los hábitos de lectura, especialmente entre la población infantil y juvenil, considerando la lectura como una herramienta básica del aprendizaje;

- *convertir la lectura en un asunto de interés general presente en la vida cotidiana de la sociedad y promover la participación, la colaboración y el desarrollo de iniciativas propias por parte de otras Administraciones y de la sociedad.*

*El Plan se configura en torno a cinco ejes de actuación:*

- 1. elaboración de instrumentos de análisis para conocer la realidad de la lectura, las bibliotecas y las librerías*
- 2. programas de fomento del hábito lector dirigidos a la población escolar en los centros educativos*
- 3. proyectos de potenciación de las bibliotecas públicas como centros de fomento de la lectura*
- 4. acciones en medios de comunicación y*
- 5. actividades de animación a la lectura*

*El espíritu de desarrollo del Plan es el convencimiento de que el impulso de la lectura en nuestra sociedad es un objetivo de todos y debe ser obra de todos. Únicamente con la colaboración y participación de la comunidad educativa, de los grupos profesionales relacionados con la cultura, y con el apoyo del sector del libro, de las Administraciones locales, de los medios de comunicación y de toda la sociedad, se pueden mejorar los hábitos lectores lograr que la lectura ocupe el papel principal que le corresponde en la educación y en la cultura.*

### ***Líneas de Actuación del Plan***

#### ***1. Instrumentos de análisis para conocer la realidad de la lectura, las bibliotecas y las librerías***

*En el año 2007 se deberán realizar trabajos de encuestas sobre hábitos de lectura y compra de libros que nos permiten conocer la evolución de la realidad cruceña en los distintos ámbitos sociales.*

*En el año 2007, se debe promover el desarrollo del Censo de actividades de promoción de la lectura, lo que permitirá conocer las distintas experiencias en animación a la lectura realizadas por diversos centros de educación y/o culturales. Esta base de datos, permitirá buscar apoyo y conexiones con otros centros de similares intereses.*

*Conocer la realidad de las bibliotecas públicas cruceñas es el objetivo del Mapa de Bibliotecas a realizarse en colaboración con la Fundación Simón I. Patiño.*

#### ***2. Proyectos dirigidos a la población escolar en los centros docentes***

*Como parte de la promoción de las letras y como proyecto del Plan Municipal de Fomento de la Lectura, se organizarán ciclos de conferencias de escritores de diversos géneros literarios, en las bibliotecas municipales, centro socio culturales o Universidad para acercar a los estudiantes*



*a la creación literaria actual y fomentar su hábito lector, y de ser posible alentado por el contacto con la visión del autor sobre su propia obra.*

### **3. Proyectos de potenciación de las bibliotecas públicas como centros de fomento de la lectura**

*La modernización de los edificios, instalaciones y equipamientos de las bibliotecas públicas permitirá facilitar el acercamiento de los ciudadanos a los objetivos básicos de las Bibliotecas Públicas de información, formación y ocio a través de las nuevas tecnologías.*

*La presencia en las bibliotecas públicas de Internet debe ir encaminado a garantizar el acceso a todos los ciudadanos a las colecciones fundamentales de la cultura, mediante la creación y ampliación de los contenidos de las páginas web.*

*La conveniencia de ampliar y renovar las colecciones bibliográficas de las bibliotecas públicas municipales, así como alcanzar los índices recomendados por órganos internacionales del volumen de libros por habitante nos ha de llevar a establecer un plan extraordinario de dotaciones bibliográficas y de publicaciones periódicas culturales que permitan, además ofrecer un amplio panorama de la actualidad cultural.*

### **4. Acciones de comunicación**

*El Plan Municipal de Fomento de la Lectura deberá prever la realización de acciones de comunicación como campañas en televisión, radio, etc. cuyo objetivo será el de incidir sobre el papel de las familias en la formación del hábito lector, así como situar la lectura en un plano de actualidad, en competencia con otras actividades de ocio.*

*De la misma forma, se llevará a cabo campañas publicitarias destinadas a difundir el servicio que ofrece la biblioteca pública dentro de la comunidad.*

*Se elaborará y difundirá material promocional del Plan de Fomento en lugares donde concurre el público, especialmente infantil y juvenil, como forma de acercar el mismo a este público objetivo.*

### **5. Actividades de animación a la lectura**

*La Campaña de dinamización lectora ha sido pensada como un concurso para premiar los mejores proyectos o actividades desarrolladas con el fin de promover la lectura de niños y jóvenes.*

*Entre sus objetivos estarán los de mejorar la dotación del fondo de literatura infantil y juvenil de las Biblioteca Públicas Municipales y crear una base de datos con experiencias de animación lectora en pequeños núcleos de población.*

*Las actividades de animación a la lectura irán desde la participación de Ferias de Literatura Infantil y Juvenil y realización de pequeños salones especializados en la materia, a la*

*celebración del Día del Libro, pasando por la celebración del Día Internacional del Libro Infantil y Juvenil (2 de abril).*<sup>33</sup>

En la actualidad no existe una política pública de promoción de la lectura, a pesar de contarse con un nuevo modelo educativo en el país. Esta ausencia resulta notoria, en la redacción de la norma aludida Siendo Bolivia, uno de los pocos países que no cuentan con políticas públicas de incentivo a este vehículo de adquisición de nuevos conocimientos.

## **2.19. EL SISTEMA EDUCATIVO Y LOS PROCESOS DE LECTURA**

El fomento de conductas lectoras en forma permanente debería ser un eje central de los programas transversales de la educación regular. El propósito es lograr que niñas y niños se transformen en asiduos lectores, por convicción y no por imposición. Es necesario desarrollar en los niños la capacidad de atención y concentración y propiciar el gusto por la lectura y la escritura.

Dónde puedan conjuntarse el juego, el placer y el saber es la lectura.<sup>34</sup> Poner a la lectura en el centro del proceso educativo significa la formación de un lector independiente, crítico y creativo, capaz de usar la lectura como fuente de placer y de conocimiento. El sistema educativo debería ser capaz de formar a un individuo capaz de realizar una lectura comprensiva, analizarla y posiblemente interesado de manera espontánea por materiales diversos que no necesariamente tengan alguna vinculación con los contenidos escolares.

---

<sup>33</sup> Plan Municipal De Fomento A La Lectura Santa Cruz De La Sierra 2005

<sup>34</sup> Plan de fomento de la Lectura de Chile: Un proceso de construcción participativa. Pág. 20



El sistema educativo debe situar a la lectura como condición necesaria para mejorar la calidad de la enseñanza, actualmente la escuela entiende la lectura sólo como un fin en sí misma, no como parte central del sistema. De esta forma, no sólo no se lee en la sala de clases en voz alta o se hacen comentarios y reflexiones sobre lo leído, sino que los profesores, salvo los que imparten

## **2.20. LECTURA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

En los últimos años se ha evidenciado que los medios de comunicación aceleran el proceso de aprendizaje, sobre cuándo existen las condiciones en el hogar y se crea un ambiente “lector”, en especial cual nos está rodeando todo el tiempo desde el nacimiento.

Quienes viven dentro de un medio ambiente lector (niños, grandes, jóvenes, hombres y mujeres) y en ese ambiente favorecido por los medios de comunicación pueden seguir evolucionando intelectualmente, adquiriendo estrategias para interpretar textos y producir sus propios textos, están en una situación de privilegio respecto aquellos que se mueven en entornos de escasa estimulación.

Los medios de comunicación no han tenido acercamiento a las prácticas de fomento de la lectura en Bolivia, excepcionalmente algunos medios escritos. Los grandes medios generalmente se acercan al tema sólo cuando el sector hace noticia. Y esto ocurre muy rara vez.

Siendo el fomento de la lectura un tema de fundamental importancia para el desarrollo de nuestro país, es vital desarrollar estrategias de difusión, en prensa, televisión y radio, es decir, una campaña permanente de fomento de la

lectura orientada a posicionar el placer de la lectura como un mensaje recurrente de los medios de comunicación.

En ese marco debe ser prioritario desarrollar campañas institucionales de valorización de la lectura, el libro y las bibliotecas en televisión, radio, diarios y revistas, internet y otros medios. Dichas campañas deberán tener como eje por ejemplo, los “testimonios de formadores de opinión” sobre sus experiencias con la lectura, así como testimonios de personas anónimas de la comunidad sobre su experiencia con la lectura.<sup>35</sup>

El diseño y realización de acciones de comunicación social y formación para el fomento de la lectura debe realizarse a través de la emisión de mensajes en televisión y cine, dirigida principalmente a familias con hijos de la primera infancia. Esta campaña debe orientarse a relevar el papel de los padres como inductores de hábitos de lectura en sus hijos.

## **2.21. LOS MEDIADORES DE LECTURA. UNA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN LECTURAL**

La promoción de la lectura debe entenderse como una intervención sociocultural que intenta generar cambios en las personas, sus contextos y sus interacciones. Intenta fortalecer a los lectores como actores sociales capaces de responder a retos vitales, culturales, educativos, políticos y económicos. Se consideran mediadores de la lectura a las instituciones o a las personas que directa o indirectamente influyen en el desarrollo de los hábitos lectores de las personas.

---

<sup>35</sup> Enrique Ramos Curd. Serie Bibliotecología y Gestión de Información N° 45, Junio 2009.

En Bolivia, los mediadores de lectura se vinculan principalmente a las bibliotecas públicas, bibliotecas escolares.

Este papel de mediadores de lectura lo pueden cumplir personas en diferentes ámbitos (padres, profesores, bibliotecarios, editores, librerías, entre otros). El mediador es el puente o enlace entre los libros y materiales bibliográficos y no bibliográficos y los potenciales lectores, es decir quienes propician y facilitan el diálogo entre ambos. El objetivo básico de estos mediadores es trabajar en el desarrollo de hábitos y conductas lectoras y generar estrategias de animación a la lectura, entre muchas otras. “Ser mediador significa acompañar a las personas en el descubrimiento y el desafío de leer en forma autónoma, en forma crítica e informada; contribuir a que adquieran confianza en los sentidos que van construyendo sin que la impaciencia lleve a clausurarlos con su propia interpretación. El trabajo del mediador consiste en una habilitación para que el otro viva la experiencia; se trata de apoyarlo y guiarlo para que ensaye, pruebe y desande los recorridos tantas veces como sea necesario, es decir, permitirle y estimularlo a que lea”<sup>36</sup>.

En ese sentido un Plan de fomento de la lectura debe proveer las herramientas adecuadas que el mediador pueda catalizar el maravilloso encuentro que se produce entre los lectores y los potenciales materiales de lectura. “El mediador no debe obligar al lector a seguir definidas lecturas, sino que debe orientar necesidades, propone otras formas de abordar el texto y fomenta la lectura por placer y deleite, esperando que cada lector asimile los textos según su ritmo de lectura. Cada lector tiene tiempos de recorrido diferentes y la habilidad del mediador se concentra en descubrir y plantear estrategias para que todos accedan a la lectura. Debe facilitar el acceso a los libros y evitar los prejuicios frente a un autor poco leído o la censura previa sobre una elección específica.

---

<sup>36</sup> Plan Nacional de Lectura de Argentina. <http://www.me.gov.ar/curriform/masplectura1.html>

Deja que los demás escojan, observa sus preferencias, advierte sus deseos. Ya que el gusto no puede imponerse, sólo se comparten textos y autores. La multiplicación de ocasiones de acceso a la lectura y la disponibilidad de los textos favorecen el fomento de la lectura, (ferias del libro, encuentros con autores y sus obras, actividades de lectura en voz alta o de narración oral, debates, talleres, visitas a bibliotecas y librerías y concursos para escritores incipientes o consagrados)<sup>37</sup>

Debemos decir entonces que el rol inicial del mediador de lectura debería ser:

1. Relacionar a las personas y las comunidades con la lectura como una actividad vital:
  - a. A objeto de revalorizar su propia condición lectora
  - b. Para comprender la importancia que la lectura puede tener en los fines de emancipación, participación, desarrollo y construcción de opciones de vida.
2. Propiciar dentro del hogar la construcción de actitudes y valoraciones positivas hacia la lectura.
3. Promover una nueva relación de los profesores con la lectura, de forma que la conciban como una actividad cultural íntimamente integrada a la vida individual y colectiva.
4. Apoyar la transformación de las actividades pedagógicas de formación y promoción lectora utilizadas en el aula.
5. Animar el encuentro productivo entre el lector y los materiales de lectura.

El mediador propondrá lecturas, orientará las necesidades de las personas, y esperará los tiempos de apropiación que cada lector tiene. Cada lector tiene sus tiempos y es habilidad del mediador el descubrir y plantear estrategias para que todos accedan a los libros. Facilitará el acceso a los libros, y evitará el prejuicio frente a un autor poco leído o la censura previa. Dejará que los otros elijan,

---

<sup>37</sup> Serie Bibliotecología y Gestión de Información N° 45, Junio 2009

observará sus gustos lectoras. Porque el gusto no puede imponerse, sólo se comparten textos y autores.

Un buen Mediador debe cumplir los siguientes requisitos:

- Ser lector habitual
- Conocer el grupo o individuo al que se quiere “encantar”
- Desarrollar la imaginación y la creatividad
- Asumir el compromiso con entusiasmo
- Tener capacidad de acceder a información actualizada
- Tener una formación literaria, psicológica y didáctica.

## **2.22. FACTORES RELEVANTES DE LOS PLANES NACIONALES DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA**

Tras esta caracterización del conjunto de los planes, sistematizaremos el análisis de factores relevantes.

### **Alcance de los planes**

El alcance es un aspecto de diferenciación importante entre los planes relevados. La mayoría de los planes combina de maneras variables el trabajo dirigido a mejorar la formación de lectores en las escuelas con iniciativas en el ámbito comunitario. Sin embargo, la calidad de las iniciativas es diversa y las formulaciones que las fundamentan dan cuenta de perspectivas de trabajo muy diferenciadas, desde los planes donde las líneas de intervención están claramente identificadas hasta aquellos en que la promoción de la lectura funciona como un denominador común para acciones dispersas.

Las diferencias más importantes se encuentran en el planteamiento del trabajo en el ámbito comunitario. Algunos planes se limitan casi con exclusividad a campañas mediáticas a favor de la lectura, mientras que otros procuran un mayor involucramiento de instituciones, organizaciones y empresas, ampliando los ámbitos donde leer es posible. En el conjunto se diferencian el plan mexicano, que hace una opción expresa por el ámbito escolar.

### **Actores involucrados**

Es una tendencia generalizada que los planes sean producto de la convergencia de una gran variedad de actores y organizaciones sociales y/o que la convoquen para su desarrollo. La lectura de los documentos oficiales y de las respuestas a la encuesta permite construir una enumeración amplia de niveles de gobierno (gobiernos nacionales, estatales y municipales), de instituciones involucradas (escuelas, bibliotecas públicas y populares, empresas, clubes); de agentes (docentes activos o jubilados, bibliotecarios; escritores, libreros, editores; líderes comunales, religiosos y políticos; familiares de alumnos; jóvenes desescolarizados); organizaciones no gubernamentales; medios de comunicación. Puede decirse que las convocatorias están ampliamente dirigidas a todos aquellos que puedan aportar a la promoción de la lectura como una cuestión estratégica para la construcción de la ciudadanía y la apropiación cultural.<sup>38</sup>

En ocasiones la enumeración expresa más una voluntad de inclusión que un planificación orientada que justifique la participación de sujetos, grupos e instituciones tan diversos. En este sentido, es necesario distinguir los planes que realizan enumeraciones extensivas de posibles participantes con la

---

<sup>38</sup> Encuesta 2010 Observatorio Iberoamericano de la Educación/ Organización de Estados Iberoamericanos.



expectativa de que se sumen a las iniciativas, de aquellos que identifican con mayor precisión los aportes posibles de cada cual, o que tienen como uno de sus propósitos producir un registro de los sectores involucrados e integrarlos al plan, como es el caso del PNLL de Brasil.

### **Los acervos**

En este aspecto la disparidad entre los planes es muy importante. Algunos de ellos (como el plan argentino) trabajan en dos escalas: editan unos pocos materiales en grandes cantidades para distribuciones en situaciones masivas y otros en una escala más pequeña, con el fin de contribuir a mejorar el acervo de las bibliotecas de algún segmento del sistema educativo; esta mejora suele complementarse con compras de libros que se integran a las entregas. En estos casos, los gobiernos tienen mayor incidencia en la elección de los títulos y pueden seguir criterios determinados de calidad.

Otros planes, en cambio, combinan la entrega de materiales adquiridos por los gobiernos con la reunión de donaciones de libros, para lo cual apelan a la generosidad y sentido cívico de los ciudadanos y al aporte empresario o de la cooperación. En estos casos, la injerencia sobre la composición de los acervos se reduce de manera importante.

Una decisión que todos los planes deben asumir, cualquiera sea su estrategia de aprovisionamiento, es la que se refiere al tipo de textos a incorporar. No puede desconocerse que la escolarización, al tiempo que multiplicó la lectura, trajo consigo la definición de un repertorio canónico de obras legítimas, a partir de elecciones y exclusiones que delimitaron líneas de fuerza dentro de la literatura. En este sentido, para algunas administraciones parece difícil



apartarse de este canon, mientras que otras hacen apuestas deliberadas por la ampliación de los reportorios.

### **Los mediadores**

Los mediadores son las personas que en cada uno de los ámbitos en que se desarrollan las acciones de los planes de lectura facilitan los encuentros con el libro, ayudan a promover situaciones personales y colectivas de lectura, mantienen el interés por la lectura hasta que llega a formar parte de la vida cotidiana de los sujetos de las campañas. Los planes conciben de maneras muy diversas la función de los mediadores y las personas que pueden desempeñar estas funciones. En un extremo se ubican las acciones de mero reparto de libros, una estrategia sin mediación que parece poco atenta a las causas de lo que Osoro, en un expresivo juego de palabras, denomina la “desanimación lectora”. En el extremo opuesto parece ubicarse el *Servicio de Orientación de Lectura* del plan venezolano, con su compromiso de “no defraudar nunca al posible lector”.

Una mención especial merecen las iniciativas de formación de mediadores; si bien la mayoría de los planes las prevén, algunos parecen descansar en la idea de que unos pocos encuentros de trabajo convierten a un actor no especializado en mediador de la lectura.

### **La infraestructura de acceso a la lectura**

Al organizarse el relevamiento, se anticipaba la posibilidad de una diversificación de los ámbitos en los cuales se realizarían las acciones de promoción de la lectura. Por eso se interrogó a las autoridades educativas

acerca de la infraestructura de acceso a los libros y a la lectura comprometida en el desarrollo de las acciones de los planes.

Lo que se aprecia es que no se ha producido una ampliación significativa de la infraestructura de acceso a los libros, y que el predominio sigue siendo de las bibliotecas escolares. Seguramente su mayor número y mejor distribución territorial hacen de las bibliotecas escolares un ámbito insoslayable en un plan de promoción de la lectura. Las bibliotecas escolares parecen llevar sobre sí el mayor peso de los planes; ahora, si se trata de una decisión estratégica de las coordinaciones de los planes, entonces...”la biblioteca escolar no puede concebirse sólo como un equipamiento más de los centros escolares, al servicio de la promoción de la lectura y subordinada a necesidades exclusivamente académicas y en consecuencia los planes deben incluir acciones que contribuya a producir una reformulación en este sentido.

Aunque se han dado modificaciones en los últimos años, las deficiencias son todavía importantes, y existe un llamativo contraste entre la importancia que directivos y docentes asignan a la biblioteca escolar cuando se los consulta, y el uso real de este ámbito, medido por estudios específicos

Llama la atención, por otra parte, que la mayoría de los planes no involucran a las bibliotecas públicas y las populares, incluyendo varios que aspiran a que buena parte de sus acciones se realicen fuera de las escuelas. Parece claro que su posible participación en las acciones de los planes nacionales de lectura depende del lugar asignado por el plan mismo. No debe descartarse, sin embargo, que otros instrumentos de política pública, como las respectivas leyes del libro y de bibliotecas públicas cuando los países cuentan con ellas, contribuyan a fortalecer su participación en los planes. Un estudio mexicano señala, por ejemplo, que la Ley General de Bibliotecas Públicas, sancionada en

1987, contribuyó a que la promoción de la lectura cobrara gran importancia, debido a que fue estipulada como uno de los principales objetivos de las bibliotecas públicas.

En todo caso, parece necesario incrementar la participación de las bibliotecas públicas dándoles un lugar específico en el desarrollo de los planes.

### **Principales líneas de acción de los programas:**

Los países informan una variedad de acciones incluidas en las planificaciones o en las realizaciones concretas de sus programas de lectura. A los fines de nuestro análisis, encontramos útil realizar una enumeración indicativa de las acciones informadas, pues no sólo permite dar cuenta de la riqueza de los emprendimientos sino que además puede inspirar decisiones futuras de los responsables de programas similares. Se categorizan las acciones en tres grandes núcleos: aquellas que tienen que ver con la constitución de la lectura como objeto de las políticas públicas, y que involucran sobre todo un trabajo a nivel de las administraciones; aquellas que procuran promover la lectura en los establecimientos educativos, revitalizando una práctica que es inherente a la función de la escuela; y finalmente, aquellas que procuran extender la práctica de la lectura en el ámbito comunitario, rebasando entonces los límites del sistema escolar.

### **Acciones vinculadas a la estructuración de los programas como asunto de la política educativa**

- Designación de referentes locales (provinciales, municipales) de los planes nacionales de lectura.

- Capacitación de equipos técnicos para la formación de cánones y acervos, sobre criterios de selección de textos, y sobre propuestas de animación a la lectura.
- Producción y distribución de materiales de formación para mediadores.
- Creación de sistemas de información sobre las prácticas de lectura.
- Sistematización de investigaciones y acciones sobre los indicadores de lectura en el país.
- Premios y reconocimientos a las mejores prácticas.
- Sistematización de experiencias de lectura (El Salvador).
- Divulgación de experiencias exitosas en proyectos de lectura.
- Apoyo a la investigación académica.

### **Acciones para promover prácticas de lectura en el sistema escolar**

- Encuentros nacionales y regionales de docentes y bibliotecarios escolares para capacitación e intercambio de experiencias.
- Dotación de libros y formación de bibliotecas escolares.
- Designación de docentes referentes de los planes de lectura en cada escuela.
- Promoción de la lectura entre los docentes.
- Formación de los docentes como iniciadores de lectores.
- Formación de los alumnos de secundaria como animadores de lectura y organizadores de Clubes de Lectura.
- Difusión en las escuelas de producciones teatrales de pequeñas y valiosas compañías de diferentes provincias que realizan puestas en escena de guiones del género o basados en cuentos y novelas (Argentina).
- Organización de proyectos de aula lectora.

- Organización de talleres de lectura y escritura.
- Patrocinio de estímulos para lectores infantiles, juveniles y adultos.
- Concurso Nacional del Libro Leído (Ecuador).
- Murales literarios en instituciones educativas.
- Formación de adultos mayores como narradores orales.
- Jornadas de lectura compartida y encuentro con escritores nacionales.
- Eventos que vinculan arte y lectura, incluyendo especialistas en temas de lectura, escritores, cineastas, narradores orales, ilustradores y otros (Argentina).
- Creación de Centros de Promoción de la Lectura
- Publicación de una biblioteca básica de obras literarias como folletines en los diarios.
- Distribución gratuita de libros en ámbitos no convencionales.
- Bibliotecas móviles para las comunidades, cajas viajeras, “bibliobuses”.
- Recitales de poesía, cuento, novela, declamación, oratoria, teatro...
- Círculos de Lectura para padres y madres de familia: los adultos cuentan con un docente animador de la lectura, pueden llevarse libros a su casa y compartir luego la lectura en el Círculo.
- Los mismos Círculos de Lectura, asociados a escuela para padres, donde las lecturas se centran en temáticas como Educación Comunitaria, Valores, Psicología, Procesos Educativos, Ciencia y Tecnología (El Salvador).
- Conformación de grupos de padres y madres cuentacuentos para niños que están en situación de vulnerabilidad social.
- Difusión de poesía en medios de transporte de pasajeros (como la “poesía en tránsito” del plan paraguayo).
- Organización de un calendario de actividades de promoción de la lectura, y difusión por los medios de comunicación (Brasil).

## 2.23. DIAGNÓSTICO DEL SIMECAL REFERIDO A LA LECTURA

El Sistema de Medición de la Calidad Educativa en Bolivia, creado en Bolivia en el proceso de reforma educativa iniciado en 1994, se encargó de evaluar las competencias referidas principalmente la lectura y la matemática en el nivel primario y secundario entre los años 1996 a 2002.

En la evaluación del rendimiento escolar efectuada por el SIMECAL en el año 2000, a alumnos/as del 3er año de primaria, se han utilizado parámetros tipificados como niveles A, B, C, cada cual con indicadores específicos de resultado, la misma que corresponde a alumnos/as de unidades educativas públicas fiscales de los diferentes departamentos del país, habiendo priorizado las áreas de lenguaje y matemática, siendo los resultados los siguientes<sup>39</sup>:

“Rendimiento en el área de lenguaje. En el área de lenguaje casi la mitad 49.5% de la población evaluada se concentra en el nivel B de logros, lo cual significa que “establecen relaciones entre las partes de un texto leído y comprenden su contenido”.

Alcanzan el nivel C, el 19.7% de las/os evaluados, quienes “además de las habilidades antes descritas, son capaces de tener una comprensión global y reconocer actos significativos y mensajes sociales en lo leído Al término del 1er ciclo se observa que existe una proporción discreta de escolares que No alcanza nivel alguno de logro 6.2%, es decir no han logrado desarrollar ninguna de las habilidades antes señaladas.

---

<sup>39</sup> Ministerio de Educación - SIMECAL. Resumen: Logros Escolares y Factores Asociados 3er Año de Educación Primaria. Gestión 2000. Bolivia, Mayo 2001



Los niveles de logro diferenciado por ámbito geográfico indican que, en el ámbito urbano el 4.7% de las/os alumnos/as evaluados no alcanzó ningún logro, el 22.0% alcanzan el nivel A, el 51.7% el nivel B y el 21.6% el nivel C. En el ámbito rural, el logro no alcanzado corresponde al 8.5%, el 28.3% el nivel A, un 46.2% el nivel B y en el nivel C el 17.0%.

El logro diferenciado por sexo, muestra una leve diferencia entre niños y niñas 1.3% en el nivel C, a favor de las últimas.

Al evaluar los niveles de logro según edad, los escolares que tienen ocho o nueve años, alcanzan en mayor proporción los niveles de logro B y C. Por el contrario, los escolares que tienen más de once años se concentran más en los niveles de logro A y B. Los porcentajes más altos de escolares que No alcanzan nivel alguno se presentan en los escolares de siete y doce años.

Los niveles de logro en lenguaje por departamento indican que en Santa Cruz, Cochabamba y Tarija se reportan los porcentajes más altos de escolares con logros de nivel C, entre 21.3% y 26.0%. Por el contrario los departamentos de Pando, Potosí, Oruro, y Beni presentan los logros más bajos para dicho nivel. Situación que se asienta en el hecho de que en estos departamentos existe entre 8% y 12% de escolares que No alcanza nivel alguno, lo que hace dificultoso el avance de los escolares hacia los siguientes niveles de logros.

Los resultados en el rendimiento en el área de lenguaje indican que aproximadamente el 50% de alumnos/as que se consideraría la mayoría alcanzaron el nivel de logro B, lo cual en términos de conocimientos, implica que pueden “establecer relaciones entre las partes de un texto leído y comprender su contenido”; sin embargo todavía presentan dificultad en la comprensión global y reconocimiento de actos significativos y mensajes

sociales en lo leído, competencia que supuestamente tendrían que haber logrado al concluir el 3er año de escolaridad.

Un aspecto que preocupa es el porcentaje de alumnos/as que se encuentran en el nivel A y, sobre todo los que no alcanzaron ningún nivel de logro, lo cual indicaría que este grupo de alumnos/as al llegar al 3er año de aprendizajes básicos no ha logrado las competencias de saber leer comprensivamente y producir textos escritos significativos, situación que los pone en desventaja para continuar desarrollando las diversas competencias cognitivas correspondientes a la educación escolar.

Este es el informe más creíble que existe sobre el comportamiento escolar en el ámbito de la comprensión lectora, luego de manera poco organizada surge eventualmente otro informe, ya citado en el contexto histórico del trabajo de investigación y que tiene que ver con el estudio realizado en 2010 en 372 escuelas, presentado por el Observatorio Plurinacional de Calidad Educativa<sup>40</sup> (OBPCE) junto a otras organizaciones, reveló que sólo el 13% de los alumnos de quinto de primaria comprende lo que lee. El 87% restante lee sin comprender el contenido. Además, sólo el 27% de los estudiantes de cuarto de secundaria tiene un nivel de lectura crítica alta y el resto, el 73%, capacidad de lectura media o baja.

---

<sup>40</sup> Observatorio Plurinacional de Calidad Educativa. Informe sobre competencias básicas en el sistema de educación regular. 2010.

## **2.24. MARCO CONCEPTUAL**

### **Lectura comprensiva**

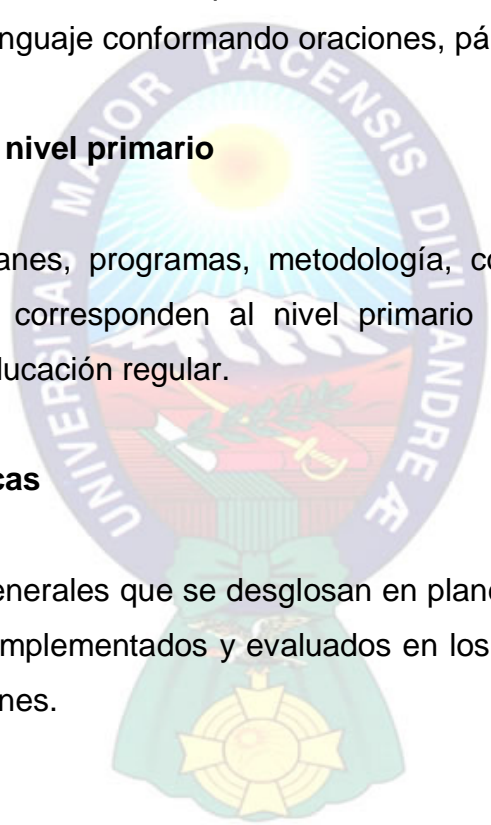
Proceso lectoral a través del cual se comprende e interpreta lo que se lee. Nivel de lectura que demuestra la aprehensión, el desciframiento y comprensión de los signos del lenguaje conformando oraciones, párrafos y textos.

### **Currículum del nivel primario**

Conjunto de planes, programas, metodología, contenidos y modalidades de evaluación que corresponden al nivel primario comunitario vocacional del sistema de la educación regular.

### **Políticas públicas**

Lineamientos generales que se desglosan en planes y programas, estrategias y objetivos a ser implementados y evaluados en los ámbitos del poder público y de sus instituciones.



## **CAPÍTULO III**

### **MARCO JURÍDICO**

#### **3.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO**

En la nueva constitución se cuenta con referentes normativos pertinentes al tema:

**Art. 59.** “Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a su desarrollo integral...”<sup>41</sup>

**Art. 80.-** La educación tendrá como objetivo al desarrollo integral de las personas... La educación debe estar orientada... al desarrollo de las competencias aptitudes y habilidades intelectuales...”

El desarrollo integral significa dotarles a los estudiantes de instrumentos operativos como es la lectura para que pueda acceder al mundo del conocimiento con expectativas razonables de éxito.

#### **3.2. LEY AVELINO SIÑANI - ELIZARDO PÉREZ**

La nueva Ley de Educación “Avelino Siñani Elizardo Pérez”, aún no cuenta con normas procedimentales operativas por lo tanto no existen referentes curriculares más específicos del nivel primario, por eso sólo se citan artículos de carácter general que se encuentran en la mencionada norma con la nueva Ley

---

<sup>41</sup> Gaceta Oficial de Bolivia. Constitución Política del Estado de 7 de febrero de 2009

Educativa “Avelino Siñan - Elizardo Pérez”, los objetivos de la educación primaria comunitaria vocacional son:

Brindar condiciones para que el niño o niña desarrolle todas sus capacidades, potencialidades, conocimientos, capacidades comunicativas ético moral, científico, técnico, tecnológico y productivo. La más importante habilidad además de la numérica es la lectoral. Por ello esta citada como objetivo, que tiene que ser desarrollado en el transcurso del desarrollo de la educación primaria<sup>42</sup>.

### **3.3. LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA EN LATINOAMÉRICA**

En la última década, asistimos a un creciente interés por incluir en las políticas públicas instrumentos de impulso a la lectura, y por colocar al libro y a la lectura en un plano de actualidad social. Este interés es una saludable reacción de las autoridades educativas a las preocupaciones sobre la llamada “crisis de la lectura” y sobre las dificultades que presenta el mantenimiento de los lectores.

Ya durante la década de los ochenta, se registran iniciativas de los países de Iberoamérica en la creación de bibliotecas públicas y populares, en el impulso a los escritores e ilustradores, y en el desarrollo de programas de formación o capacitación de recursos humanos en el campo de la lectura.<sup>43</sup>

---

<sup>42</sup> Ley Educativa Avelino Siñan - Elizardo Pérez No 070 de 20 de diciembre de 2010. Art. 13

<sup>43</sup> Los países han tomado diversas iniciativas que dan cuenta de esta preocupación: han sancionado leyes (Ley General de Bibliotecas Públicas, Ley de Lectura y del Libro, en diversos países), han instituido fechas especiales (como el Día Nacional del Libro, o el Año Nacional de la Lectura), han estabilizado eventos anuales (como Ferias del Libro Infantil y Juvenil), han creado programas (como los programas nacionales de bibliotecas públicas, o de promoción de la lectura) y organismos especiales (como Comités para el desarrollo de la Industria Editorial, o Consejos Nacionales para la Lectura y el Libro).

En el marco de la VI Conferencia Iberoamericana de Cultura que reunió a los Ministros y Responsables de las Políticas Culturales de la región en Santo Domingo (República Dominicana) en octubre de 2002, se encomendó a la OEI y al CERLALC la preparación de un Plan Iberoamericano de Lectura, que buscara articular las múltiples acciones que se venían desarrollando en la región y que identificara algunos ejes de acción para convertir el tema de lectura en un asunto prioritario en la agenda de las políticas públicas de los países.

Como es sabido, estos trabajos llevaron a que en la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, realizada en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) en noviembre del 2003, los gobiernos acordaran el Plan Iberoamericano de Lectura -ILIMITA-2005. ILÍMITA es un Programa Cumbre que busca comprometer a todos los sectores de la sociedad para que se emprendan o continúen acciones inmediatas y con proyección a largo plazo a favor de la lectura.

Ahora bien, el lanzamiento de ILÍMITA no constituye un evento inaugural, sino un punto de apoyo, visibilidad y articulación para iniciativas en curso, y un punto de arranque para los países sin antecedentes en políticas de promoción de la lectura.

Se han identificado en los siguientes países, políticas públicas de promoción de la lectura:



<b>PAIS</b>	<b>IDENTIFICACION DEL PLAN</b>	<b>ESTADO ACTUAL</b>
Argentina	Plan Nacional de Lectura 2003/2007	<i>Reconducido</i>
Brasil	Plano Nacional do Livro e Leitura 2009/ 2012	<i>En vigencia</i>
Argentina	Plan Nacional de Lectura 2007/2012	<i>En vigencia</i>
El Salvador	Programa Nacional de Fomento de la Lectura	<i>En vigencia</i>
México	Programa Nacional de Lectura 2001- 2006	<i>Sin datos</i>
Panamá	Plan Nacional de Lectura en el año 2005-2015	<i>Vigente</i>
Paraguay	Plan Nacional de Lectura "Ñandepotyjera haguã 2003 – 2020.	<i>Vigente</i>
Venezuela	Plan Nacional de Lectura 2002-2012	<i>Vigente</i>
Perú	Plan Nacional del Libro y la Lectura (PNLL) 2007-2021	<i>Vigente</i>
Uruguay	Plan Nacional de Lectura 2006.	<i>Vigente</i>

*Fuente.* [http://www.edured.gob.sv/programas\\_proyectos/fom\\_lectura](http://www.edured.gob.sv/programas_proyectos/fom_lectura)

La identificación de estos planes no implica que otros países no estén desarrollando acciones de promoción de la lectura, sino que no han estructurado las acciones en un diseño general ni las informan como parte de un plan sistemático.

Llama la atención que Bolivia no cuente también con un plan estatal de promoción de la lectura.

A continuación se hará referencia a las características de estos planes que pueden alimentar una norma que promocióne y favorezca la lectura en el nivel primario en el sistema regular de educación en Bolivia.

## **ARGENTINA.**

El *Plan Nacional de Lectura* (PNL) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Argentina se inicia en el año 2003. Realiza una opción explícita por evitar la estandarización en relación con aquello que se juzga como una “buena” lectura, para dar lugar a una diversidad de prácticas que los distintos sujetos desarrollan en distintos escenarios socioculturales. Combina iniciativas nacionales de alta exposición mediática (por ejemplo, la distribución de libros en ámbitos no convencionales, como estadios de fútbol o terminales de transporte de pasajeros) con acciones de fortalecimiento de los planes de lectura y los equipos de trabajo provinciales, eventos de formación de mediadores en las escuelas, y acciones de dotación de textos a determinadas bibliotecas escolares y comunales. Una línea de trabajo original del PNL argentino es la exploración de las relaciones entre la literatura y las otras artes (cine, teatro, narración oral, plástica), que tiene además repercusión en el medio local porque activa experiencias y actores de las comunidades. Desde el lanzamiento del PNL, todas las provincias han designado un referente del plan y han ido conformando y/o fortaleciendo equipos jurisdiccionales. La mayoría cuenta hoy con planes provinciales que dan organicidad a experiencias ya existentes de promoción de la lectura en escuelas, comunidades, municipios.<sup>44</sup>

---

<sup>44</sup> MECyT/ Plan Nacional de Lectura, 2006..

## BRASIL

En el caso de Brasil, el *Plan Nacional do Livro e Leitura* (PNLL) es una iniciativa conjunta de los Ministerios de Cultura y Educación que se propone asegurar el acceso al libro, la valorización de la lectura y el fortalecimiento de la producción de libros en el país.

En rigor, estas acciones han sido definidas como una línea independiente del PNL, denominada “Campaña Nacional de Lectura”, que consiste en la distribución de textos literarios en espacios no convencionales (como canchas de fútbol, hospitales, lugares turísticos, consultorios de pediatría, peluquerías). Primer plan de lectura en la historia de Brasil, según sus responsables el PNLL surgió como consecuencia directa de la fuerte movilización que se verificó en Brasil en el año 2005 al organizarse *Viva leitura*, la versión nacional del Año Iberoamericano de Lectura.

Se fijó una primera edición del plan para el trienio 2006/2008. El Plan es un conjunto de proyectos, programas, actividades y eventos en desarrollo en las áreas del libro, la lectura, la literatura y las bibliotecas, emprendidas por el Estado (en los ámbitos federal, estadual y municipal), por el sector privado y por las organizaciones sociales o del tercer sector. El PNLL se lanzó con dos centenares de acciones, y ha ido incorporando muchas otras a medida que fueron viabilizadas y registradas en el Plan. El gobierno de Brasil presenta el PNLL como una política de Estado que tiene por finalidades “asegurar el acceso al libro y a la lectura a todos los brasileiros y formar una sociedad de ciudadanos lectores”<sup>45</sup>

---

<sup>45</sup> <http://www.pnll.gov.br>

## EL SALVADOR

El *Programa Nacional de Fomento de la Lectura* del Ministerio de Educación de El Salvador surge en el año 2006 con el propósito de incentivar a los niños, jóvenes y adultos para “hacer de El Salvador un país de lectores”. Plantea una diversidad de iniciativas a nivel escolar y comunitario y realiza una convocatoria amplia a múltiples actores. Entre las iniciativas destacadas por sus responsables, se encuentran la formación de los alumnos de secundaria como animadores de lectura y organizadores de Clubes de Lectura, y los Círculos de Lectura para padres y madres de familia, en los que los adultos cuentan con un docente animador de la lectura en las temáticas Educación Comunitaria, Valores, Psicología, Procesos Educativos, Ciencia y Tecnología. Un aspecto característico del plan es la apelación a la donación de libros y otros materiales de lectura, y a la esponsorización de actividades como concursos, festivales y otros eventos.<sup>46</sup>

## MÉXICO

La Secretaría de Educación Pública (SEP) de México inició en 2001 el *Plan Nacional de Lectura 2001/ 2006* (PNL), enmarcado en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, que establece como prioridad del currículo impulsar la adquisición y el desarrollo pleno de las competencias comunicativas —hablar, escuchar, leer, escribir— y, en particular, fortalecer los hábitos y capacidades lectoras de los alumnos y maestros. La singularidad del PNL mexicano es que se centra de manera exclusiva en el sistema educativo, y se apoya en acciones que la SEP viene realizando para la articulación de los planes y programas de los tres niveles educativos y para impactar en las tareas de los docentes en el aula. Las líneas estratégicas del PNL son el fortalecimiento curricular y

---

<sup>46</sup> [http://www.edured.gob.sv/programas\\_proyectos/fom\\_lectura](http://www.edured.gob.sv/programas_proyectos/fom_lectura)

mejoramiento de las prácticas de enseñanza, el fortalecimiento de bibliotecas y acervos bibliográficos de las escuelas de educación básica y normal y de centros de maestros, la formación y actualización de recursos humanos, y la generación y difusión de información.

## **PANAMÁ**

Panamá inicia su *Plan Nacional de Lectura* en el año 2005 bajo la coordinación del Ministerio de Educación y el Instituto de Cultura. Para tal fin se creó un Consejo Nacional del Libro, junto con la aprobación de leyes y políticas específicas. Renovar las pedagogías de la lectura y la escritura aparece como la opción renovadora sobre la que se enmarcan los objetivos del plan, cuyas líneas de acción están dirigidas a la provisión de materiales de lectura, la capacitación del personal docente, la organización de eventos de promoción de la lectura y el libro, y la organización de concursos de lectura y escritura. El financiamiento parte de fondos estatales dirigidos a la movilización, la papelería y la organización de seminarios como principales rubros de gasto.<sup>47</sup>

## **PARAGUAY**

El Plan Nacional de Lectura "*Ñandepotyjera haguã... En el Paraguay leemos*", iniciado en el año 2003, tiene un horizonte al 2020 en concordancia con el plan de la Reforma Educativa. Este Plan busca provocar transformaciones en las formas de leer en la escuela y en la comunidad, apuesta a la formación de lectores autónomos y a lograr la mejora generalizada del nivel de comprensión lectora de toda la población paraguaya mayor de 15 años. Trabaja por tanto con población escolarizada y no escolarizada, en este caso a través de acciones que, más allá de la escuela, involucren a la sociedad en general, como la

---

<sup>47</sup> <http://www.planlectura.es/09sol.html>

publicación de una biblioteca básica de 15 obras en forma de “periolibros”, el estímulo a que padres, madres y abuelos actúen como promotores de la lectura, las jornadas de lectura compartida y encuentros con escritores nacionales, la “poesía en tránsito” con calcomanías en los medios de transporte, etc... Es llamativa la variedad de acciones propuestas para impulsar y consolidar un cambio significativo y generalizado en el comportamiento lector de la población. Es interesante observar dos referencias culturales específicas que expresa el documento del Plan paraguayo. Por un lado, la referencia a la tradición oral de la cultura paraguaya, expresión de una rica producción cultural que no ha sido complementada suficientemente con el rescate escrito de sus manifestaciones literarias, y que se ve acentuada por un alto índice de analfabetismo y por la falta de iniciativas públicas de fomento al acceso al libro, así como a la industria editorial. Por otro lado, la referencia al cambio de la historia con el libro, con respecto a largos períodos de censura, por contraste con la libertad de pensamiento que defiende el Plan Paraguay, 2006.

## **VENEZUELA**

En el año 2002, a través del Ministerio de Educación y Deportes, se pone en marcha el *Plan Nacional de Lectura* en los 24 estados de Venezuela, haciendo especial referencia a la acción pedagógica en las escuelas, con énfasis en acciones específicas de fortalecimiento de la enseñanza de la lengua y la escritura. El PNL tiene como objetivo prioritario abarcar a todo el sistema educativo, desde la educación inicial hasta la educación media y profesional, para luego ampliar el campo incorporando a la población no escolarizada en el marco del sistema inclusivo educativo de misiones y del llamado “plan emergente educativo bolivariano”. La puesta en marcha del plan se enmarca dentro de las líneas generales del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2001-2007. Entre sus fundamentos se encuentra una orientación hacia la



participación social en la promoción de la lectura y escritura, el desarrollo de la investigación y fomentar el aumento la identificación con la cultura. Las acciones realizadas están orientadas a la provisión de textos, la capacitación docente y la organización de concursos de lectura. El financiamiento se deduce del presupuesto nacional con fondos estatales, y entre los sectores que participan se menciona a las empresas editoriales que, si bien no realizan aportes económicos, llevan a cabo acciones destinadas a la realización de talleres promocionales. Hasta la fecha se ha avanzado en la creación de Bibliotecas Familiares, Bibliotecas Básicas Temáticas, Formación de Promotores, Feria del Libro de la Lectura y Escritura, concientización de los docentes hacia el fortalecimiento de la enseñanza de la lectura y la escritura y difusión de estrategias de promoción de la lectura.

## **PERÚ**

El *Plan Nacional del Libro y la Lectura (PNLL) 2006-2021* del Perú es un proyecto elevado por Promolibro (el Consejo Nacional de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura del Perú) al Ministerio de Educación del país, en cumplimiento de la Ley del Libro No. 28086 y su Reglamento D.S. No. 008-2004-ED. El Plan busca responder a la realidad del Perú, caracterizada según el Consejo Nacional por la expansión del analfabetismo funcional, amplios sectores bilingües, predominio en muchas zonas de las lenguas maternas y de la tradición oral, escasa práctica de lectura y escritura. El diagnóstico es crudo en cuanto a los logros y fallos de la educación peruana, a la situación de precariedad de la cadena del libro y al estado de algunos condicionantes básicos para la promoción de la lectura como las bibliotecas, los acervos y la información.

El Plan se presenta como producto de un largo proceso de concertación interinstitucional (su formulación fue precedida por seis mesas de trabajo que reunieron a los actores involucrados con el fomento de la lectura y la cadena del libro) y a la vez como una iniciativa que sigue abierta a recoger de la población y sus instituciones “los contenidos, derroteros y modalidades de trabajo más cercanos a las aspiraciones y expectativas de todos los peruanos”. El PNLL se propone “hacer del Perú un país de lectores, que la palabra impresa sea parte importante de los ciudadanos, que esté incorporada en todos los planos de la vida social”, y para ello se plantea dos estrategias básicas: difundir la lectura e impulsar la industria editorial. Identifica dos segmentos de la política, que son la lectura y el libro, y un tercero sobre el que deberá operarse simultáneamente: la creación de condiciones previas para muchas de las estrategias y acciones que se proponen. En relación con la lectura, el plan establece como ámbitos de acción la comunidad, la familia y la escuela, y precisa, para cada uno de ellos, los objetivos, estrategias y líneas de acción.

Un rasgo original del proyecto peruano es la integración del trabajo sobre las precondiciones al planeamiento del PNLL. Si bien las precondiciones son las que permiten la realización de las iniciativas en los segmentos de la lectura y el libro, Promolibro considera que en Perú deben construirse al mismo tiempo que se desarrolla el Plan, puesto que no existen o son muy frágiles, y por ello son parte del problema que el Plan debe atender (Promolibro, 2006).<sup>48</sup>

## URUGUAY

En Uruguay, *el Plan Nacional de Lectura 2006* ha sido formulado por el Ministerio de Educación y Cultura en el marco de ILIMITA. El plan toma como diagnóstico de partida los resultados de las evaluaciones PISA, que según el

---

<sup>48</sup> <http://www.rbe.min-edu.pt/pnl/index.htm>

análisis oficial revelan que Uruguay es un país altamente inequitativo en materia de logros de lectura, por presentar la mayor diferencia entre los alumnos de mejor y peor desempeño a nivel de los jóvenes de 15 años. De todos modos, considera que la lectura no es un problema pedagógico o una acción individual, sino ante todo una práctica profundamente socializada, cuya mejora requiere numerosas intervenciones.

El Plan se concibe a partir de dos ejes transversales: articulación y divulgación. La articulación es entendida como una tarea de interlocución y concertación entre el Estado, la sociedad civil y otros actores privados vinculados a la lectura. A través de la divulgación se pretende, entre otras cosas, difundir los saberes y experiencias existentes y promover su desarrollo. A partir de estos ejes transversales, en julio de 2005 el Ministerio uruguayo lanzó unas primeras actividades concretas, consideradas prioritarias y realizables, y dispuso evaluar la marcha las acciones propuestas para establecer lineamientos futuros.<sup>49</sup>

Completando el panorama regional, interesa recordar que los planes nacionales conviven en varios países con planes e iniciativas subnacionales.

cuyo nivel de articulación es diverso. En especial en los países con sistemas descentralizados, en los que los gobiernos locales tienen fuerte ingerencia en la determinación de las políticas públicas, las administraciones con mayores recursos suelen tener iniciativas propias y les interesa conservar una autonomía relativa. Así, por ejemplo, en el año 2003 las Secretarías de Cultura y Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires lanzaron la campaña *Buenos Aires Lee*, que durante un período acotado de tiempo llevó la lectura al espacio público de la ciudad con iniciativas que combinaron la realización de eventos artísticos, las intervenciones urbanas y la activación de la

---

<sup>49</sup> <http://www.promolibro.org/index.php?name=Sections&req=viewarticle&artid=24&page=1>

infraestructura y los recursos con que la ciudad cuenta para las prácticas de lectura. Del mismo modo, en 1998 el Instituto de Cultura del Gobierno del Distrito Federal en México abrió 200 “libro clubes”, con la intención de “formar lectores regulares en la ciudad”. Los miembros de un libro club pueden solicitar libros de la colección del club y llevárselos a su domicilio; para 2003, el proyecto seguía trabajando con alrededor de cien libro clubes en el DF.<sup>50</sup>



---

<sup>50</sup> (ButrónYáñez y Arriola Ascárate, 2004).

## **CAPÍTULO IV**

### **MARCO PRÁCTICO**

A continuación se describen los resultados encontrados en el trabajo de campo efectuado, el mismo que permite contrastar la teoría encontrada y descrita en el marco teórico con los datos identificados, ya analizados en este marco práctico

#### **4.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

La presente investigación es descriptiva porque “los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar.

Por lo tanto, describir es medir. Esto es, en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así describir lo que se investiga”<sup>51</sup> En el presente trabajo se describe los factores que intervienen en el proceso de la lectura en el nivel primario y se explica la necesidad de promoverla desde el Estado a través de una norma que logre una participación articulada de la comunidad educativa.

---

<sup>51</sup> HERNÁNDEZ SAMPIERI Y OTROS. Metodología de la Investigación. Ed. Mac Graw Hill. México. 1999. pág. 122

## 4.2. SUJETOS DE INVESTIGACIÓN

Está conformada por docentes del nivel primario que trabajan en 20 unidades educativas del Distrito Educativo No 3 del municipio de la Paz. Los docentes regentan los grados primero a sexto del nivel primario.

Las Unidades Educativas donde se aplicó el estudio fueron las siguientes:

No.	Unidad Educativa
1	Jhon F. Kennedy
2	Sergio Suarez
3	Guatemala
4	Genaro Gamarra
5	Ricardo José Bustamante
6	Hernando Siles
7	Genoveva Ríos
8	Don Bosco "Pampahasi"
9	Copacabana
10	Litoral
11	David Pinilla
12	Achachicala
13	Jerusalem
15	Jaime Escalante
16	Las Delicias
17	Alfredo Vargas
18	Los Leones
19	General San Martín
20	Cochapampa



## POBLACIÓN

Institución	Nº de docentes
20 Unidades educativas	140

## MUESTRA

Institución	Nº de docentes
Docentes de curso del nivel primario (Primero, segundo, tercero, cuarto y quinto de primaria)	50

## 4.3. RESULTADOS ENCONTRADOS

**TABLA 1: Que carencia define usted como la más importante cuando propone fomento a la lectura en el curso que regenta:**

INDICADORES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Faltan libros	15	30
Poco apoyo de los padres	12	24
Falta de una biblioteca escolar	15	30
Falta de apoyo por las autoridades	8	16
TOTAL	50	100

Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico No. 1: Que carencia define usted como la más importante cuando propone fomento a la lectura en el curso que regenta:**



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas aplicadas gestión 2011.

Las carencias están distribuidas casi homogéneamente de acuerdo a los encuestados, lo que significa que en primer termino existe la identificación de una debilidad en el desarrollo procesual de la educación primaria, el tema de la lectura.

De inicio se encuentra la carencia de libros y de una biblioteca escolar como carencias importantes que son el denominador común en todas las escuelas de Bolivia.

**TABLA 2: Usted ha recibido capacitación especializada para motivar la lectura a sus alumnos**

INDICADORES	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	46	92
NO	4	8
Total	50	100

Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico No. 2: Usted ha recibido capacitación especializada para motivar la lectura a sus alumnos**



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas aplicadas gestión 2011.

El 92% de los encuestados señala que no ha recibido capacitación especializada para impulsar procesos de lectura sostenible y sostenida en el nivel primario. Es necesario entender que el conocimiento con el que egresan los profesores de las normales o la experiencia que van adquiriendo en el

desarrollo de su profesión no son suficientes para encarar procesos de adquisición de habilidades de lectura en los alumnos.

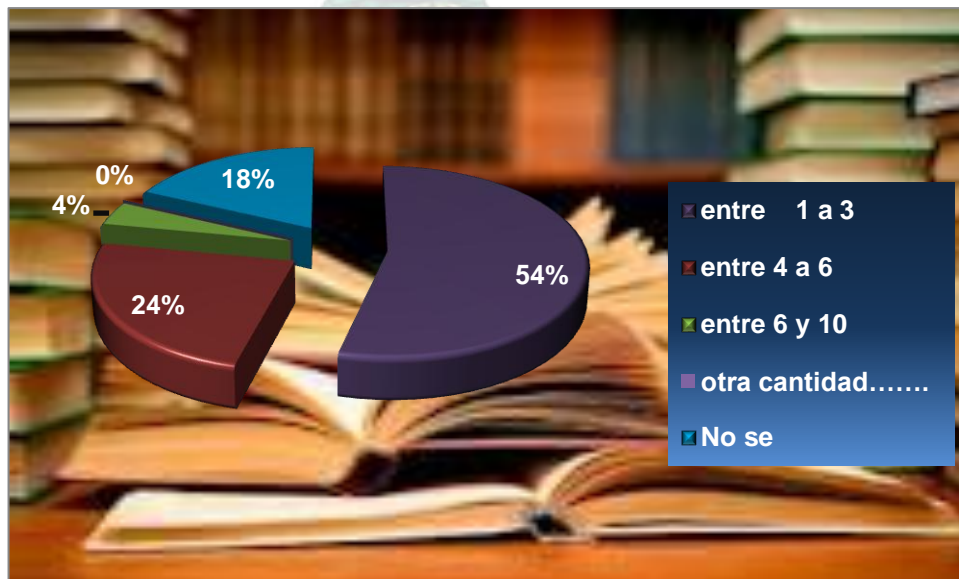
Deben existir necesariamente cursos de especialización para que tales procesos sean encarados con idoneidad por los docentes del nivel primario.

**TABLA 3: Cuántos libros leen sus alumnos al año aproximadamente**

INDICADORES	CANTIDAD	PORCENTAJE
entre 1 a 3	27	54
entre 4 a 6	12	24
entre 6 y 10	2	4
Otra cantidad.	0	0
No se	9	18
TOTAL	50	100

Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico No. 3: Cuántos libros leen sus alumnos al año aproximadamente**



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas aplicadas gestión 2011.

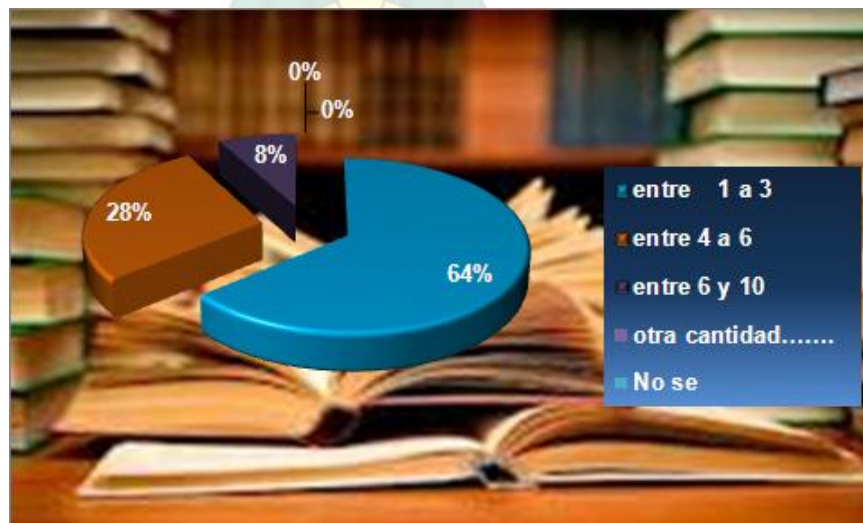
La cantidad de libros leídos no es el adecuado, además no son leídos en su integridad de contenido, y tampoco están sujetos a una planificación de lectura, esto ocurre así, porque los docentes no cuentan con planes de trabajo especialmente dedicados al área de lenguaje, dado que los técnicos del Ministerio de Educación o los que supervisan su tarea en las direcciones departamentales de educación, no les proveen de estos insumos tan importantes para su labor motivadora de la lectura.

**TABLA 4: Cuántos libros ha leído usted la gestión pasada.**

INDICADORES	CANTIDAD	PORCENTAJE
entre 1 a 3	16	64
entre 4 a 6	7	28
entre 6 y 10	2	8
Otra cantidad	0	0
No se	0	0
TOTAL	25	100

Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico No. 4: Cuántos libros ha leído usted la gestión pasada.**



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas aplicadas



La cantidad de textos no es la adecuada, los docentes debían mostrara aptitudes para la lectura que evidencien un gusto académico y estético por tal material didáctico.

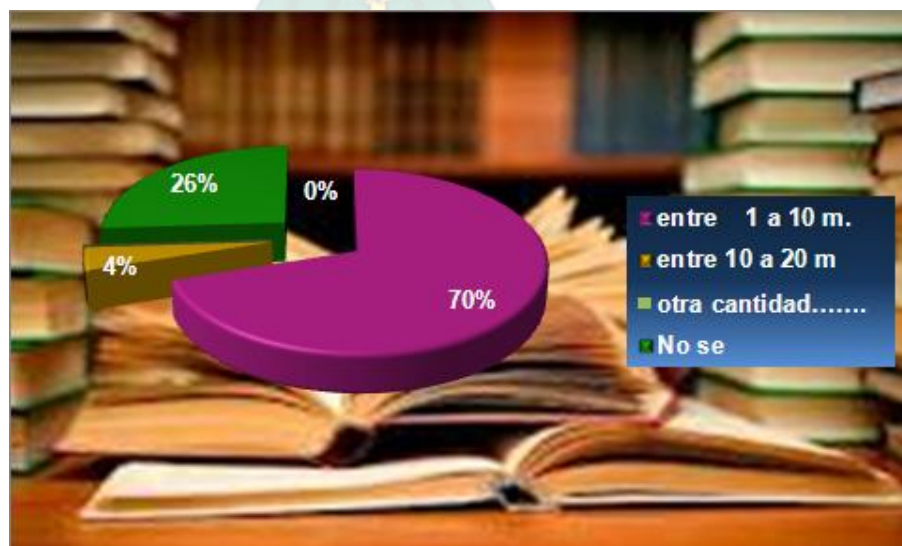
Es decir que la insuficiencia en la adquisición de hábitos de lectura no sólo es propia de los alumnos, también existen insuficiencias en el nivel docente. Tales también necesitan ser motivados a través de cursos de especialización que debían ser impartidos en los técnicos del ministerio de educación

**TABLA 5: Cuántos minutos dedica a la lectura en su curso cada día**

INDICADORES	CANTIDAD	PORCENTAJE
entre 1 a 10 m.	35	70
entre 10 a 20 m	2	4
otra cantidad.....	0	0
No se	13	26
TOTAL	50	100

Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico No. 5: Cuántos minutos dedica a la lectura en su curso cada día**



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas aplicadas gestión 2011.



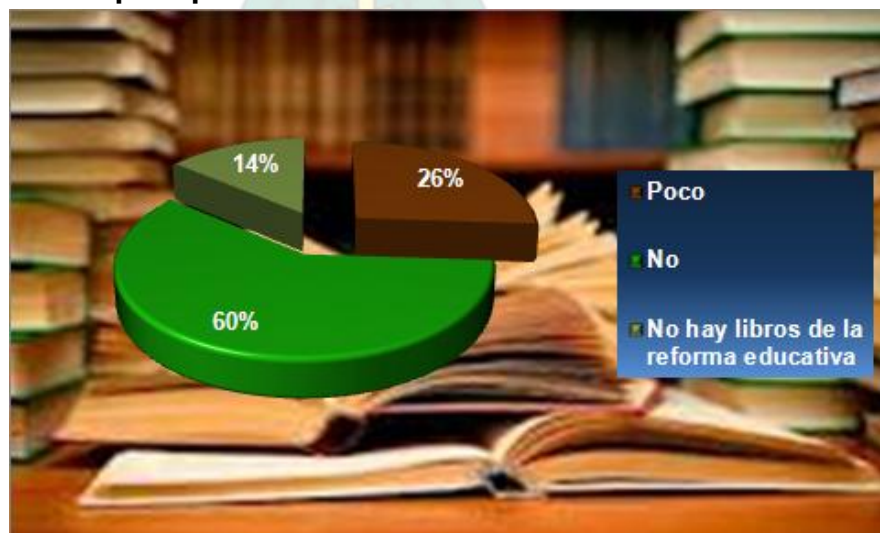
La cantidad de minutos que dedican a la lectura los docentes dentro de su planificación diaria, es insuficiente para el logro de las competencias de lectura que se proponen en los grados del nivel primario. Si la intención es alcanzar indicadores de calidad reflejadas en la apropiación interpretativa de la lectura será necesario adicionar más tiempo a la práctica de la lectura, debiendo ser esta sistemática y progresiva en su grado de dificultad.

**TABLA 6: Emplea los libros repartidos por la Reforma Educativa, (recreativos, novelas, fábulas, etc.) para promover la lectura entre sus alumnos**

INDICADORES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Poco	13	26
No	30	60
No hay libros de la reforma educativa	7	14
TOTAL	50	100

Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico No. 6: Emplea los libros repartidos por la Reforma Educativa..., para promover la lectura entre sus alumnos**



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas aplicadas gestión 2011.

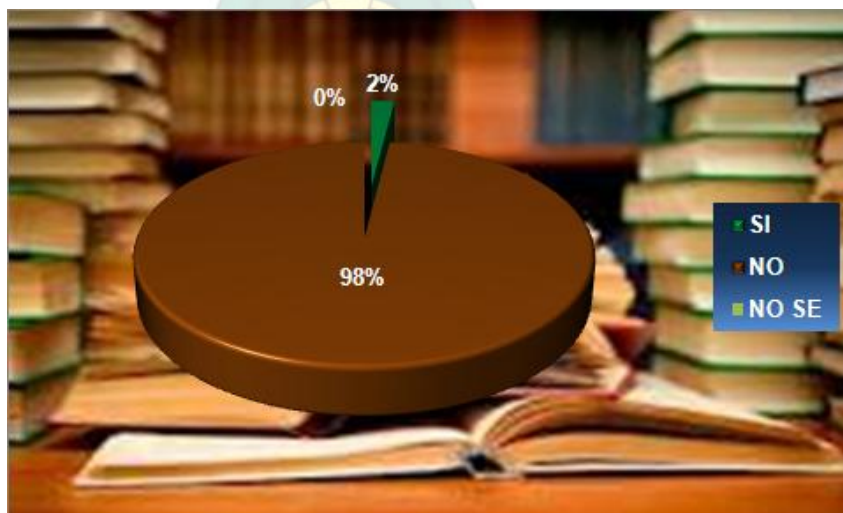
Los libros repartidos por la reforma educativa de 1994 entre los años 1995 a 2002, no han servido para mucho en el aprendizaje de contenidos en el nivel primario. Han sido millones de libros que sólo han sido útiles para adornar las direcciones de las unidades educativas, pero no han sido utilizadas de manera sistemática y planificada por los docentes. Con ellos se ha pretendido crear mini-bibliotecas escolares pero por la falta de espacio y de cuidado del mobiliario, ha sido imposible inaugurarlas. Este es un fracaso en apoyar las actividades curriculares que ha costado millones de dólares al Estado boliviano

**TABLA 7: Realizan alguna feria de la lectura o del libro u otra actividad para promover la lectura en su unidad educativa.**

INDICADORES	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	1	2
NO	49	98
NO SE	0	0
TOTAL	50	100

Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico No. 7: Realizan alguna feria de la lectura o del libro u otra actividad para promover la lectura en su unidad educativa.**



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas aplicadas gestión 2011.

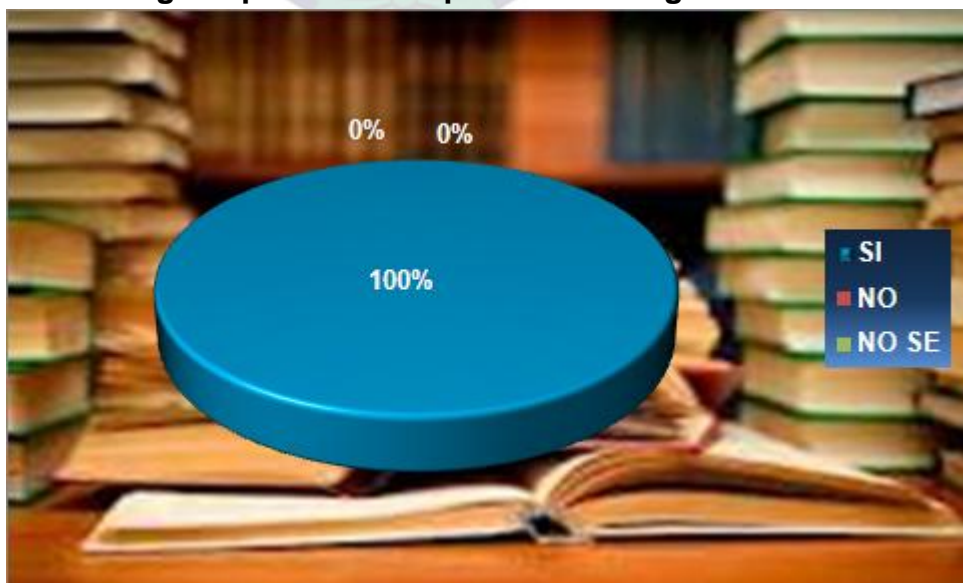
Las unidades educativas, de acuerdo a las respuestas extraídas de la encuesta no realizan actividades que tiendan a reforzar la motivación o el interés por la lectura. Lo que significa que es también el nivel administrativo pedagógico que no está sopesando la importancia pedagógica de la actividad de lectura.

**TABLA 8: Estaría de acuerdo con que el Ministerio de Educación promocionara la lectura en la escuela, con más intensidad a través de alguna política o la aplicación de alguna norma**

INDICADORES	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	50	100
NO	0	0
NO SE	0	0
TOTAL	50	100

Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico No. 8: Estaría de acuerdo con que el Ministerio de Educación promocionara la lectura en la escuela, con más intensidad a través de alguna política o la aplicación de alguna norma**



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas aplicadas gestión 2011.

El 100% de los encuestados responden que estarían de acuerdo con que el Ministerio de Educación promocionara la lectura en la escuela, con más intensidad a través de alguna política o la aplicación de alguna norma.

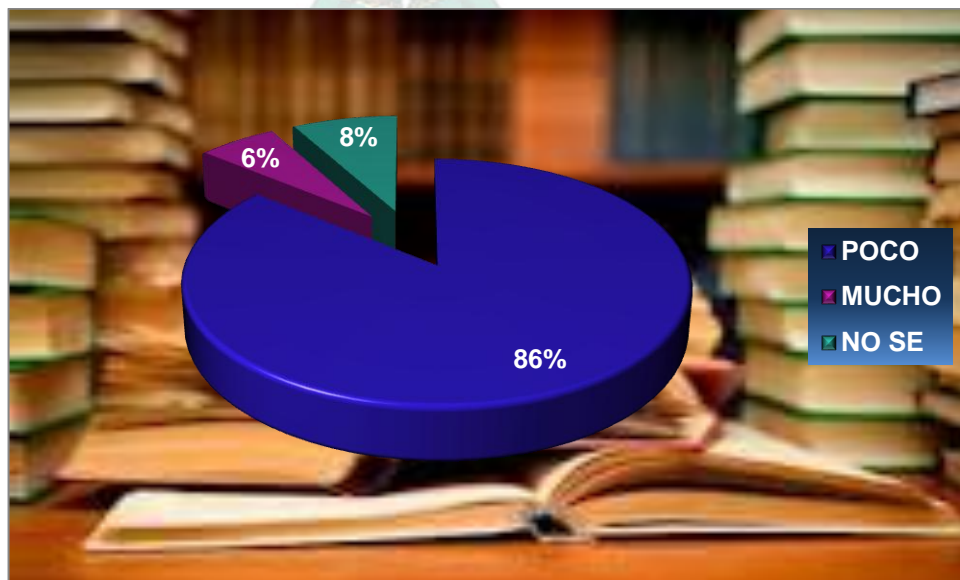
Es notoria la falta de actividad gubernamental a través del planteo de iniciativas diversas tal como se ha advertido ocurren otras países en las que tales actividades trascienden mas allá de los muros de la escuela

**TABLA 9: ¿A sus alumnos les gusta leer?**

INDICADORES	CANTIDAD	PORCENTAJE
POCO	43	86
MUCHO	3	6
NO SE	4	8
TOTAL	50	100

Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico No. 9: sus alumnos les gusta leer?**



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas aplicadas gestión 2011.

La respuesta en un porcentaje del 86%, expresado por los profesores señalan que a los alumnos les gusta leer poco. Esta es una realidad que refleja a pequeña escala lo que ocurre en el resto de las unidades educativas del país, sin importar si estas son fiscales o particulares.

El área de la lectura es una de las que más abandono ha ido sufriendo de parte de quienes planifican las currículas para el nivel primario. No existiendo en ninguna de las anteriores normas de reforma educativa nuevos criterios que fortalezcan la lectura como actividad intelectual valiosa en el nivel primario.

El trabajo efectuado por SIMECAL y que ha sido descrito en el marco teórico de esta investigación refleja y ratifica el atraso en la adquisición de esta competencia por los estudiantes de este nivel y con seguridad ocurre lo mismo en el nivel secundario e incluso terciario de la educación formal boliviana.

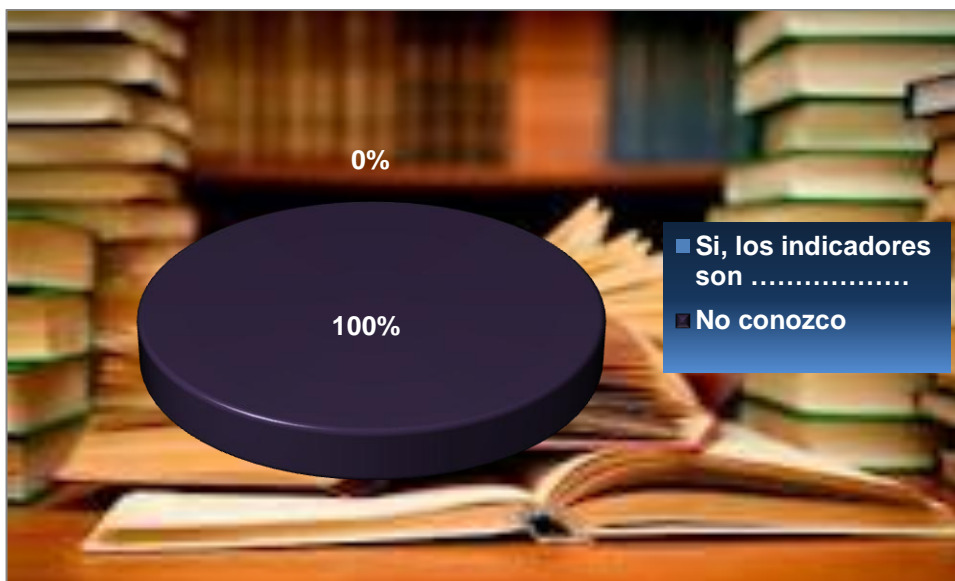
**TABLA 10: Sabe usted cuales son los indicadores de lectura veloz y de lectura comprensiva en sus alumnos.**

INDICADORES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si, los indicadores son.....	0	0
No conozco	50	100
TOTAL	50	100

Fuente: Elaboración propia.



**Gráfico No. 10: Sabe usted cuales son los indicadores de lectura veloz y de lectura comprensiva en sus alumnos.**



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas aplicadas gestión 2011.

EL 100% de los encuestados desconoce cuáles son los indicadores de lectura veloz y de lectura comprensiva en sus alumnos.

Dato importante que permite inducir que los profesores no realizan un diagnóstico de la situación en la que se encuentran sus alumnos en el área del lenguaje y la lectura.

Esta omisión pedagógica les impide plantear estrategias de motivación y aprendizaje de la lectura comprensiva e incluso interpretativa. Los factores de esta omisión pueden ser varios pero uno de ellos, tal vez el determinante es que desde el Estado o el Gobierno de turno no se disponen de normas y propósitos claros y concretos de apoyo a la enseñanza y aprendizaje de una lectura de calidad en el sistema educativo boliviano en el nivel primario.

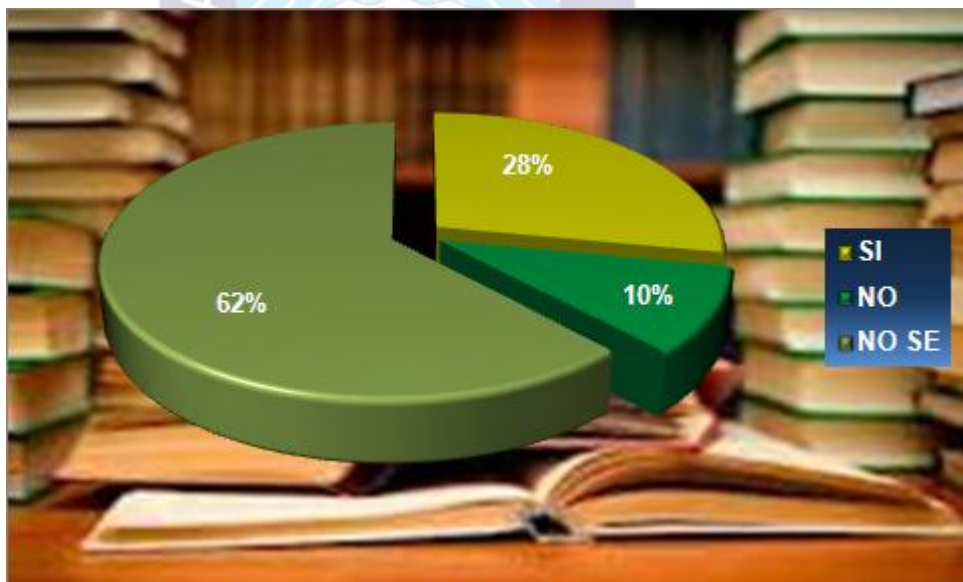


**TABLA 11: ¿La actual ley de educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez, fomenta la lectura en los alumnos o en la comunidad educativa?**

INDICADORES	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	14	28
NO	5	10
NO SE	31	62
TOTAL	50	100

Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico No. 11: ¿La actual ley de educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez, fomenta la lectura en los alumnos o en la comunidad educativa?**



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas aplicadas gestión 2011.

El 62% de los encuestados manifiestan desconocer si la nueva ley educativa, fomenta la lectura en el nivel primario. Un 10% señala que no y sólo un 28% admite que la nueva ley se ocupa más de la lectura que las anteriores normas.

De lo que se ha analizado en la ley Avenlino Siñañi – Elizardo Perez , no se encuentran líneas de trabajo conducentes a relieves y enfatizar la internalización de hábitos de lectura entre los alumnos, tampoco se observan otras estrategias que permitan a la comunidad educativa de las unidades educativas, la promoción de variedad de actividades para incentivar la lectura comprensiva entre sus integrantes.



# **CAPÍTULO V**

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Las conclusiones se efectúan en función de los objetivos planteados.

### **5.1. RESPECTO A LAS CONCLUSIONES**

Se ha descrito los indicadores de habilidades de lectura en alumnos del nivel primario, en el sector urbano. Los resultados demuestran que aún falta mucho por avanzar en los indicadores velocidad y sobretodo comprensión de lo que se lee. Los alumnos aún en cursos superiores del nivel primario, todavía adoptan una lectura titubeante, mecánica y crítica. Estos datos corresponden a los obtenidos por el SIMECAL, con la anterior reforma educativa y del observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa, con la actual ley educacional. El rezago en la lectura siempre ha sido un tema recurrente en la educación boliviana. A lo largo de décadas el Estado casi no hizo nada por superar esta situación que más bien tiende a empeorar.

Se ha determinado los factores educativos y administrativos que impiden una mejora en el rendimiento de la lectura en los alumnos del nivel primario. Estos factores, los más importantes son la falta de bibliotecas escolares que impulsen el hábito de la lectura en las unidades educativas. El poco aprecio por la lectura que parte de la realidad familiar de los alumnos y de los mismos profesores, quienes tampoco están acostumbrados a leer. Lo que significa que este comportamiento también se transmite a los alumnos. Otro factor también relevante tiene que ver con que la actual ley de educación y las anteriores no explican la necesidad de que el sistema educativo promueva la lectura comprensiva especialmente. Dejando esta responsabilidad en manos de los

maestros y de su interés que al final no alcanza para alcanzar resultados importantes

A través del trabajo investigativo se ha evidenciado que actualmente e inclusive en años anteriores no se han adoptado medidas jurídicas y administrativas mínimas a partir del Estado o de otras instituciones municipales o departamentales, para promocionar la lectura en el nivel primario del sistema de educación regular.

Sí, se comenta respecto de una muy tibia iniciativa del Gobierno Departamental de Santa Cruz. Pero debido a los vaivenes de la política, ésta ha quedado abandonada. De igual manera durante el Gobierno de Carlos Mesa. Se ha planteado la necesidad de elaborar el plan nacional de lectura. El mismo que no ha surtido efectos y no ha obtenido ningún logro.

En resumen el Estado boliviano, no se ha preocupado por fomentar este importante vehículo de adquisición de conocimiento, instrumento vital en la actual era del conocimiento que se vive en el mundo.

Se ha analizado a través de la legislación comparada, el incentivo a la lectura en la educación básica en las legislaciones escolares de varios países latinoamericanos y otros más que forman parte del contexto latinoamericano. Son medidas tomadas con mucha seriedad y dirigidas a cultivar la lectura en todos los grupos etareos, pero con más decisión en los niños adolescentes y jóvenes. Destinando recursos humanos y financieros así como programas especiales para que sus metas sean cumplidas satisfactoriamente. Esto ha derivado en el hecho de que se tome como parámetro de su desarrollo humano, el salto cualitativo que han obtenido debido a la aplicación de tales estrategias o políticas socio jurídicas, porque se ha acudido a la norma legal para que los

objetivos y propósitos de sus planes de lectura nacionales alcancen el éxito planteado.

Finalmente, en el presente trabajo de investigación se ha propuesto las bases de una política estatal jurídica social que permita la promoción de la lectura en el nivel primario. Inclusive se inserta una propuesta de anteproyecto de ley que promueva la lectura en el nivel primario y un conjunto de medidas pedagógicas administrativas y legales que la encaren con éxito.

## **5.2. DEMOSTRACIÓN DE LA HIPÓTESIS**

El cumplimiento de los objetivos de la investigación permite la demostración de la hipótesis planteada: “Los indicadores de habilidades de lectura en los alumnos del nivel primario, en el sector urbano, que evidencian la falta de una lectura comprensiva adecuada, demuestran la falta de una política estatal para promover la lectura en el nivel primario.

Bolivia es el único país en Latinoamérica que no cuenta con una política de apoyo a la lectura a nivel nacional y menos con normas que la fomenten. Por ello, también puede afirmarse que los indicadores de lectura, específicamente la comprensiva en Bolivia están muy rezagados. Situación que tiende a empeorar.

## **5.3. RECOMENDACIONES**

Se recomienda a las autoridades del ministerio de Educación, contar con un instrumento de planificación que guie las actividades pedagógicas que tiendan a la superación de los indicadores de lectura comprensiva en el área tanto urbana como rural.

Se recomienda que sean las propias organizaciones de padres de familia, las que promuevan acciones destinadas a que desde el Estado se apoye la creación de bibliotecas escolares y la capacitación de maestros en estrategias y técnicas de apropiación y comprensión de contenidos a través de una lectura crítica y reflexiva.





# CAPÍTULO VI

## PROPUESTA

### 6.1. INTRODUCCIÓN

Si se considera lo público como el punto de encuentro de los intereses colectivos, las políticas públicas deben verse como toda forma de acción organizada, que persigue objetivos de interés común, más que como el conjunto de las acciones estatales.

Las políticas de lectura en el sistema regular y específicamente en el nivel primario de la educación, deben entonces reconocer el papel que tienen y tendrán las instituciones del Estado, las del sector privado, los organismos internacionales y las organizaciones de la sociedad civil.

Como política, debe ser pensada a largo plazo y tener un carácter permanente, debe nacer de un debate de todos los actores de todos los niveles, debe articular esfuerzos, experiencias y recursos que hay en el sector público, privado, organizaciones sociales, empresas, etc. Surge entonces la necesidad de pensar la lectura escolar como un asunto que no es neutral, sino que está ligada a procesos sociales que la convierten en una poderosa herramienta para la democratización y participación social.

Hacer de la lectura escolar una política pública es un proceso complejo en el que debe participar la sociedad civil y política boliviana, que debe tomar en cuenta los siguientes factores.

Un conjunto de medios y procesos organizativos, financieros, administrativos, jurídicos y humanos que son los que hacen que una política no se quede en el plano intelectual, sino que tome forma en procesos sociales concretos

En consecuencia la lectura escolar no puede considerarse únicamente como un problema pedagógico sino ante todo como una práctica profundamente socializada, una práctica que se encuentra siempre en un proceso de constante evolución como consecuencia de los cambios que se dan en la sociedad. Práctica que debe ser enriquecida precisamente desde el nivel primario y culminar en el nivel terciario inclusive.

Su construcción implicará:

Aprovechar esfuerzos y experiencias nacionales e internacionales. Apoyar iniciativas de la sociedad civil, de la escuela o de la comunidad educativa.

Desarrollar y coordinar investigaciones en el tema.

Promover el apoyo de los medios de comunicación en campañas para sensibilizar, valorar y comprender el valor de la lectura en la escuela.

Reafirmar el rol de las bibliotecas escolares como centros culturales de la comunidad educativa, promotoras de la democracia y de la educación para todos.

Articular procesos de desarrollo comunitario con la promoción de la lectura.

Auspiciar actividades lectorales de promoción de la lectura, en el ámbito rural y ciudadano

## 6.2. PROPÓSITOS

La lectura, como proceso de descodificación mediante el cual una persona comprende e interioriza el sentido de signos y logra obtener información y conocimiento, debe ser accesible a toda la sociedad, mucho más sus componentes que mas necesidad tienen de ella, como son los alumnos del nivel primario. Los mismos que se empiezan a formar integralmente, tal como señala la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Debe ser, por tanto, un derecho que permita acceder al conocimiento. La lectura enriquece y desarrolla la necesaria capacidad crítica; de ahí que tras el acto de la lectura, habite una adquisición de habilidades que dota a los individuos de recursos necesarios para su desarrollo como personas: la vida cotidiana debe estar condicionada por la capacidad lectora que contribuya al perfeccionamiento de los seres humanos.

El presente proyecto de ley aspira a recoger los valores insustituibles de la lectura y sus contextos, por lo tanto reconoce y promueve las acciones tendentes a propiciar su adquisición y a desarrollar hábitos lectores en el nivel primario, respetando las competencias de cada una de ellas, a fin de que se logre la mayor eficacia posible y la teleología deseable: una sociedad lectora que se inicia en la escuela.

En Latinoamérica se está prestando gran atención al fomento de la lectura, siendo nuestro modelo de referencia el de aquellos países que alcanzan los mejores índices entre la población potencialmente lectora. La lectura y su fomento se consideran una herramienta básica para el ejercicio del derecho a la educación y a la cultura en el marco de la sociedad de la información.

Por lo mismo urge plantear líneas de acción que promuevan el hábito lector, en el país, en el que los indicadores de lectura en el nivel primario, evidencian un rezago en la velocidad y la comprensión lectora, situación que tiene un recorrido histórico y que objetivamente son evaluados desde el año 1997 con la vigencia del SIMECAL, órgano encargado de medir la calidad de la educación en el nivel sistema regular. Rezago que luego se profundiza cualitativamente en el nivel secundario e inclusive en el nivel terciario de la educación.

Estos datos deben no solamente cuestionar nuestro sistema educativo regular, sino también deben promover la reflexión respecto a la eficacia de la institución escolar en cuanto a fomentar la adquisición de los hábitos lectores, como instrumentos operativos de los que puedan valerse en su futura vida ciudadana tanto hombres y mujeres, así como el descubrir la necesidad de volcar esfuerzos por lograr que los niños y niñas comprenden lo que leen.

Habida cuenta de que según un estudio realizado en 2010 en 372 escuelas, presentado por el Observatorio Plurinacional de Calidad Educativa (OBPCE) junto a otras organizaciones, reveló que sólo el 13% de los alumnos de quinto de primaria comprende lo que lee. El 87% restante lee sin comprender el contenido. Además, sólo el 27% de los estudiantes de cuarto de secundaria tiene un nivel de lectura crítica alta y el resto, el 73%, capacidad de lectura media o baja.

Cifras alarmantes que demuestran el fracaso de la escuela como centro generador de iniciativas lectorales.

El argumento socio pedagógico anterior es la base sustentatoria de un anteproyecto de ley que pretende constituirse en un satisfactor jurídico ante el problema descrito.

## **6.3. TEXTO DEL ANTEPROYECTO DE LEY**

### **“ANTEPROYECTO DE LEY DE FOMENTO A LA LECTURA EN EL NIVEL PRIMARIO”**

#### **Exposición de motivos**

Que la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, establece que la Asamblea Legislativa Plurinacional es el Órgano Facultado para expedir, codificar, reformar o derogar leyes.

Que en la actual Constitución Política del Estado en su art. 59 declara: “Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a su desarrollo integral...”

Que el Art. 80 de la misma norma fundamental señala que: “La educación tendrá como objetivo al desarrollo integral de las personas... La educación debe estar orientada al desarrollo de las competencias aptitudes y habilidades intelectuales...”

Que este desarrollo integral significa dotarles a los estudiantes de instrumentos operativos como es la lectura para que pueda acceder al mundo del conocimiento con expectativas razonables de éxito.

Que la nueva Ley de Educación “Avelino Siñani Elizardo Pérez”, los objetivos de la educación primaria comunitaria vocacional son:

Brindar condiciones para que el niño o niña desarrolle todas sus capacidades, potencialidades, conocimientos, capacidades comunicativas ético moral, científico, técnico, tecnológico y productivo.

Que la más importante habilidad además de la numérica es la lectoral. Por ello esta citada como objetivo, que tiene que ser desarrollado en el transcurso del desarrollo de la educación primaria.

Que el Estado Plurinacional de Bolivia, forma parte a través del Ministerio de Educación del Plan Iberoamericano de Lectura, programa Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, por el que adquiere el compromiso de promover, articular y divulgar acciones a favor de la lectura y la escritura como herramientas de inclusión social y desarrollo. Lo que implica reconocer que la lectura es Derecho de todas las personas, es un instrumento de desarrollo del potencial humano Y Requisito para alcanzar mejores niveles educativos. así mismo es elemento fundamental para la construcción de una sociedad democrática. Y un acto creativo de construcción realizada por los lectores y lectoras. Por tanto decreta:

**Art 1.- Objeto.** La presente ley tiene por objeto fomentar la lectura en el nivel primario, como un instrumento que medie los aprendizajes en forma más eficaz y eficiente.

**Art 2.- Alcance.** La presente norma es de aplicación y cumplimiento en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

**Art. 3. Ámbito de aplicación.** La norma se aplicará en las unidades educativas públicas, privadas y de convenio así como en los municipios urbanos y rurales.

**Art. 4. Promoción de la lectura.** El Gobierno a través del Ministerio de Educación, aprobará y desarrollará planes de fomento de la lectura escolar, que serán elaborados, evaluados y actualizados periódicamente por el Ministerio de Cultura y que irán acompañados de la dotación presupuestaria adecuada.



Estos planes garantizarán la continuidad en el tiempo de las políticas de promoción de la lectura para la consolidación de los hábitos lectores en los estudiantes del nivel primario.

**Art. 5 Coordinación.** Los planes propuestos por el Gobierno establecerán objetivos genéricos y serán consensuados con los gobiernos municipales. Asimismo se promoverá la colaboración con las entidades locales y otras instituciones y entidades tanto públicas como privadas.

**Art. 6. Biblioteca escolar.** Se creará en cada unidad educativa una biblioteca escolar, las mismas que desempeñarán un papel insustituible en el desarrollo, mantenimiento y mejora de los hábitos de lectura, de la comunidad educativa. El ítem se incluirá en el techo presupuestario de cada unidad educativa.

**Art. 7. Acceso a internet.** En cada biblioteca escolar se creará plataformas de acceso gratuito al sistema e internet para el conjunto de la comunidad educativa.

**Art. 8. Ferias del libro escolar.** Anualmente se realizarán ferias del libro en cada distrito educativo bajo responsabilidad de las direcciones distritales de educación dependientes de la Dirección Departamental de Educación.

**Art. 9. Investigación lectoral.** Se promoverá la sistematización de investigaciones y acciones sobre los indicadores de lectura en el país. Concediéndose Premios y reconocimientos a las mejores prácticas.

**Art.10. Intercambio de experiencias.** Cada bienio se promoverán encuentros nacionales y regionales de docentes y bibliotecarios escolares para

capacitación e intercambio de experiencias auspiciados por el Ministerio de Educación.

**Art. 11. Iniciadores de lectores.** Se capacitará a los docentes del nivel primario como iniciadores de lectores y promotores de la lectura entre los miembros de la comunidad educativa.

**Art. 12. Clubes de lectura.** Se fomentará la organización de Clubes de Lectura en cada unidad educativa.

**Art. 13. Proyectos de aula lectora.** Se organizarán anualmente proyectos de aula lectora, premiándose a las unidades educativas que se distingan por su originalidad y creatividad.

**Art. 14. Concurso Nacional del Mejor Lector.** Se crea el Concurso Nacional del Mejor Lector, dirigido a niños y niñas que cursan el nivel primario organizado cada dos años por el Ministerio de Educación, en el mismo evento se realizarán Jornadas de lectura compartida entre niños y niñas y su encuentro con escritores nacionales.

**Art. 15. Bibliotecas móviles.** Se crean las Bibliotecas móviles para las comunidades, “bibliobuses”, encargadas de llegar a las comunidades y ayllus o, poblaciones de indígenas originarios y campesinos en todo el país.

**Art. 16. Círculos de lectura.** Se crean los Círculos de Lectura para padres y madres de familia: los que contarán con un docente animador de la lectura, También en las unidades educativas se conformarán grupos de padres y

madres cuenta cuentos para niños que están en situación de vulnerabilidad social.

**Art. 17. Calendario de promoción de la lectura.** En cada gestión escolar se organizará y publicará un calendario de actividades de promoción de la lectura, y difusión por los medios de comunicación masivos de alcance nacional.



## BIBLIOGRAFÍA:

AMBOS Kal y GUERRERO Julián Oscar. Metodología de las Investigaciones Sociales. Ed. Mac Graw Hill.

ANDRÉ Noel Roth, Políticas Públicas: formulación, implementación y evaluación, Bogotá, Ediciones Aurora, 2002.

ARGUETA Manlio. La lectura en la escuela. San Salvador, América Central. 2009.

BIBLIOTECA PRACTICA PARA PADRES Y EDUCADORES. Pedagogía y Psicología Infantil. Tomo II. Ed, Cultural S.A. Madrid España. 2002.

BRUNO REVESZ. Políticas de Información, Bibliotecas y Desarrollo Local y Regional», conferencia presentada en el Primer Coloquio Latinoamericano y del Caribe de Servicios de Información a la Comunidad, Medellín, 2001

CONDEMARIN Mabel el al. Madurez escolar, manual de evaluación y desarrollo de las funciones básicas para el aprendizaje escolar. Santiago de Chile. Ed. Andrés Bello. 1986.

Decreto Supremo 23950. Reglamento sobre Organización Curricular 1º de febrero de 1995.

DOTTRENS. Richard. Didáctica para la escuela primaria. UNESCO. Ed. Eudeba. 1978.

DOWNING, J., THACKRAY, D.V. 1974. Madurez para la lectura. Buenos Aires-Argentina. Edit. Kapeluz.

Encuesta 2010 Observatorio Iberoamericano de la Educación/ Organización de Estados Iberoamericanos

ESQUIVEL Faina et al. Psicodiagnóstico clínico del niño. Ed, El Manual Moderno . 1994.

ESTRADA Carlos. Didáctica Básica. Universidad San Marcos. Lima Perú. 2007

GACETA OFICIAL DE BOLIVIA. Constitución Política del Estado de 7 de febrero de 2009

GACETA OFICIAL DE BOLIVIA Ley de Reforma Educativa de 1994.

GACETA OFICIAL DE BOLIVIA Ley Educativa Avelino Siñan - Elizardo Perez No 070 de 20 de diciembre de 2010.

GACETA OFICIAL DE BOLIVIA. DECRETO SUPREMO N° 07919 de 9 de febrero de 1967

HERNÁNDEZ SAMPIERI Y OTROS. Metodología de la Investigación. Ed. Mac Graw Hill. México. 1999.

INFORME SIMECAL. 2001. Ministerio de Educación y Cultura. 2001 La Paz Bolivia.

LERNER, D. Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario. México: SEP/FCE (Biblioteca para la actualización del maestro), 2000. citado en: [http://es.wikipedia.org/wiki/Lectura#\\_note-0](http://es.wikipedia.org/wiki/Lectura#_note-0).

MATUTINO LA PRENSA. Febrero 2003.

MATUTINO PÁGINA SIETE. 15 de febrero de 2012.

MECyT/ Plan Nacional de Lectura, 2006

MIALARET Gastón. El aprendizaje de la lectura. Edit. Marova. Madrid España. 1997.

MILLÁN, José Antonio. La lectura y la sociedad del conocimiento, pág. 45. Alicante. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2001. disponible en: <http://jamillan.com/lecsoco.htm>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - SIMECAL. Resumen: Logros Escolares y Factores Asociados 3er Año de Educación Primaria. Gestión 2000. Bolivia, Mayo 2001

OBSERVATORIO PLURINACIONAL DE CALIDAD EDUCATIVA. Informe sobre competencias básicas en el sistema de educación regular. 2010.

Plan de fomento de la Lectura de Chile: Un proceso de construcción participativa.

Plan Municipal de Fomento a La Lectura Santa Cruz de la Sierra. 2005.



Plan Nacional de Lectura de Argentina.  
<http://www.me.gov.ar/curriform/masplectura1.html>

RAMOS Curd Enrique. Serie Bibliotecología y Gestión de Información N° 45, Junio 2009.

RODRIGUEZ Francisco, BARRIOS Irina. Introducción a la Metodología de las Investigaciones Sociales. Editorial. Política La Habana - Cuba. 1984.

SABINO Carlos. El proceso de la investigación social. Ed. Panamericana. Colombia 1992.

Serie Bibliotecología y Gestión de Información N° 45, Junio 2009

VALLÉS Juan. Ciencia Política: la política como resultado, Barcelona, Ariel, 2000

**Sitios web:**

[www.Luenticus.Org/Articulos/02a001/Lectura\\_Comprehensiva.Html](http://www.Luenticus.Org/Articulos/02a001/Lectura_Comprehensiva.Html) (Revisado El 2 de Septiembre del 2007

<http://www.bibliotecarios.cl/servicios/serie-bibliotecologia-y-gestion/deinformacion/>

[http://www.edured.gob.sv/programas\\_proyectos/fom\\_lectura](http://www.edured.gob.sv/programas_proyectos/fom_lectura)

<http://www.planlectura.es/09sol.html>

<http://www.pnll.gov.br>

<http://www.promolibro.org/index.php?name=Sections&req=viewarticle&artid=24>

<http://www.rbe.min-edu.pt/pnl/index.htm>

# ANEXOS

## Anexo 1

### Mesa echa a andar el Plan Nacional de Lectura

(La Paz - Bolivia.com)

El Quijote, entre muchos otros, será el gran libro de lectura y uno de los protagonistas de la nueva política nacional.

El gobierno presentó el Plan Nacional de Lectura 2005-2015 que pretende reducir las tasas actuales de analfabetismo y que se propone recuperar y fortalecer, a través de la gestión del Ministerio de Educación y el Viceministerio de Cultura, el rol del libro en el sistema educativo y transformar las prácticas lectoras en el ámbito escolar.

La titular de Educación, María Soledad Quiroga, dijo que una de las contribuciones del Plan será reducir progresivamente el analfabetismo en el país, que bordea el 13%, y mejorar el rendimiento en las escuelas, colegios y universidades, porque a mayor lectura, dijo, los estudiantes tendrán mejor comprensión de su realidad y la del mundo.

El Plan Nacional de Lectura, destinado a niños, jóvenes y adultos, estudiantes que cursan la carrera docente y docentes en actividad, tiene como objetivo central articular la estrategia nacional para que la lectura, como eje que atraviesa el conjunto de la tarea escolar, se presente como una experiencia cotidiana en todos los espacios educativos del país.

Dentro del Plan se contempla también la promoción hacia un mayor uso de las bibliotecas para que la ciudadanía en general haga ejercicio de sus derechos en su vida diaria.

Según el viceministro de Cultura, Fernando Cajías, la nueva política educativa incluye el lanzamiento de la campaña nacional de recolección de libros para fortalecer el sistema de bibliotecas



## Anexo 2

### **PLAN MUNICIPAL DE FOMENTO A LA LECTURA SANTA CRUZ DE LA SIERRA**

#### **Antecedentes**

Al haberse declarado el año 2005 como el "Año Iberoamericano de la Lectura" en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra se realizaron diversas actividades dedicadas a tal fin, las mismas que fueron patrocinadas por entidades del sector público como privado, todos estos emprendimientos se articularon en torno del "Comité de Fomento a la Lectura" estamento creado de manera *ad hoc* y en febrero del presente año el Centro Simón I. Patiño organizó el 1er Foro sobre el Libros, la Lectura y las Bibliotecas como uno de los pilares de su programa denominado "Muchos mundos, otras historias" el mismo que en una de sus conclusiones insta a los poderes públicos a garantizar el acceso a la información en todos sus soportes y registros. En tal sentido, el documento presentado intenta poner en la agenda pública los temas concernientes a la lectura, el libro y las bibliotecas

#### **Justificación**

El **Plan Municipal de Fomento de la Lectura**, ha de constituirse en una de las líneas fundamentales de la política del Gobierno Municipal Autónomo de Santa Cruz de la Sierra en materia cultural y responde al reconocimiento que la lectura tiene como herramienta básica en el aprendizaje y en la formación integral del individuo, así como, el de ser vía principal de acceso al conocimiento y a la cultura.

El valor de la lectura es insustituible. Sin ella no es posible comprender la información contenida en los textos y asimilarla de un modo crítico. La lectura estimula la imaginación y ayuda al desarrollo del pensamiento abstracto. En la actual sociedad de la comunicación, caracterizada por la sobreabundancia de datos, la lectura comprensiva tiene un papel clave para convertir la información en conocimiento.

Dada la trascendencia de la lectura en la conformación del individuo y, por tanto, de la sociedad, la adquisición y consolidación del hábito lector debe ser un objetivo prioritario de la política educativa. Pero la formación de los ciudadanos no debe circunscribirse exclusivamente al sistema de enseñanzas regladas, sino que ha de convertirse en un elemento clave del desarrollo personal y profesional de la persona que influye a lo largo de toda la vida y que se manifiesta también en el empleo del ocio. **Es en ese sentido en el que debe resaltarse el carácter estratégico de la lectura en la sociedad moderna.**

El *Plan Municipal de Fomento de la Lectura* ha de encaminarse a la promoción de la lectura en un entorno amplio y coherente con el escenario de nuestra sociedad y ha de ser puesto en marcha, desde una doble perspectiva: cultural y educativa, trabajando en estrecha relación las Direcciones Municipales de Cultura, Patrimonio y Turismo y la de Educación, en colaboración del sector del libro.

Por su importancia y trascendencia, el fomento de la lectura se concibe como una acción transversal que implica necesariamente la participación de otras áreas de la Administración en el desarrollo de sus actuaciones.

El *Plan Municipal de Fomento de la Lectura* se define como un conjunto sistemático de actuaciones sostenidas en el tiempo, lo que supone un avance sobre lo que existe, convirtiéndose en un instrumento innovador en los procedimientos de actuación en fomento de la lectura. Para lo cual cada año se incorporarán, nuevas acciones que incidan en el fomento de la lectura, con un enfoque progresivo, en una perspectiva de largo plazo, y con un carácter abierto, cualidad indispensable para integrar la colaboración de entidades privadas, medios de comunicación y otras Administraciones Públicas.

En la primera fase del *Plan Municipal de Fomento de la Lectura (2007-2010)*, se desarrollarán programas y actividades que favorezcan el hábito lector, a cargo de los presupuestos municipales, a los que se irán sumando las aportaciones tanto del sector del libro como de otras empresas y fundaciones privadas.

### **Diagnóstico**

A pesar de la falta de instrumentos de análisis en el tema concreto de la lectura, las bibliotecas y el consumo de libros, existe una especie de "consenso" sobre el bajo nivel de los índices lectores y compra de libros; atribuible, por una parte, al bajo nivel de lectura de los maestros tanto del nivel primario como los de literatura, como al tipo de libros que recomiendan y trabajan; esta situación viene dada por la deficiente formación intelectual de los educadores. Tal como indica un documento elaborado por la Prefectura del Departamento: "Al respecto se observan deficiencias en la formación de maestros en lo relativo a la capacidad de motivar hacia la lectura, así como el impedimento real de acceso al buen libro, por su costo prohibitivo." (Prefectura del Departamento, 2000: 32) y, por otra, a la ausencia e insuficiencia de bibliotecas bien dotadas en recursos humanos calificados y también en recursos de información, para una ciudad de las dimensiones y características de Santa Cruz de la Sierra.

### **Servicios bibliotecarios**

Según los datos aportados por el libro de Jaime Vaca de la Jaille, *Directorio de archivos, bibliotecas y centros de documentación en Santa Cruz de la Sierra*, editado el año 1997 la ciudad contaba con un total de 89 bibliotecas entre públicas, escolares y universitarias y un fondo bibliográfico global de 168.583 documentos disponibles (ese año la ciudad contaba con alrededor de 730.000 habitantes), siguiendo esa vena de análisis y de acuerdo a las recomendaciones de organismos internacionales sobre ciertas "normas" para la puesta en marcha de bibliotecas públicas que indican un mínimo de "1.5 a 2.5 libros por persona" (Gill, 2003: 115), se deduce fácilmente el déficit en materia bibliográfica por el que atraviesa nuestra ciudad, aún cuando desde 1997 a la fecha se hubiera duplicado la cantidad disponible de libros en la ciudad (lo cual es bastante dudoso). Debemos reconocer, también, que no tenemos una larga "tradición" bibliotecaria y que hay esfuerzos tanto públicos como privados que vienen encarando de manera sostenida el tema que nos ocupa. El siguiente cuadro ilustra la composición del Sistema Municipal de Bibliotecas que

opera en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en el mismo se puede observar cómo algunos distritos municipales cuentan con más de una biblioteca a pesar de tener una menor población, mientras los más densamente poblados tienen apenas una sola biblioteca municipal y otros distritos no cuentan con la misma

### **Formación de recursos humanos y el fomento a la lectura**

Este acápite es de vital importancia para intentar lograr resultados positivos en cualquier programa y/o campaña de promoción y fomento de la lectura, pues "la insuficiente formación de los bibliotecarios no sólo limita el desarrollo de sus capacidades técnicas, sino que afecta sus posibilidades de actuar como mediadores de la lectura, desde su actividad profesional" (Colombia. Ministerio de Cultura, 2003: 13). En Bolivia la carrera de Bibliotecología solamente existía en la ciudad de La Paz, sin embargo y gracias a un convenio entre la Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno" y el Instituto Superior "Josefina Bálsamo" desde el año 2004 se ofertan estos estudios en nuestra ciudad, con lo que se podrá contar con recursos humanos técnicamente preparados para todo lo referido a la temática de la gestión de la información.

### **Bases legales**

Existe un marco legal y normativo que sustenta y justifica la elaboración de un Plan Municipal de la Lectura, las Bibliotecas y el Libro, pues desde la *Constitución Política del Estado* en sus artículos 7 y 177 expresamente declara como un derecho el adquirir cultura y a que el Estado la promueva, de igual modo la *Ley Orgánica de Municipalidades* contiene varios articulados referidos a la obligación del fomento de la cultura y la educación de la población bajo su jurisdicción, todo ello concordante con disposiciones sobre el mismo particular de la Ley 1551 (Participación Popular). Con base a estos antecedentes y mandatos de la ley y en el convencimiento de que la LECTURA es una herramienta imprescindible para el ejercicio de la ciudadanía y un instrumento eficaz de inclusión social además de "factor básico para el desarrollo social, cultural y económico" (Declaración de Santa Cruz de la Sierra 2003).

### **Objetivos**

Los objetivos básicos de esta primera fase, entendida como un primer paso para favorecer los hábitos de lectura en Santa Cruz de la Sierra, son los siguientes:

#### **Objetivo general**

Mejorar los indicadores de lectura, fortalecer y posicionar los servicios bibliotecarios y democratizar el acceso a los libros y otros soportes de información con el fin de incrementar el desarrollo humano y económico de los habitantes del municipio cruceño.

#### **Objetivos específicos**

- Potenciar los instrumentos que faciliten la mejora de los hábitos de lectura, especialmente entre la población infantil y juvenil, considerando la lectura como una herramienta básica del aprendizaje;
- convertir la lectura en un asunto de interés general presente en la vida cotidiana de la sociedad y promover la participación, la colaboración y el desarrollo de iniciativas propias por parte de otras Administraciones y de la sociedad.



El *Plan* se configura en torno a cinco ejes de actuación:

1. elaboración de instrumentos de análisis para conocer la realidad de la lectura, las bibliotecas y las librerías
2. programas de fomento del hábito lector dirigidos a la población escolar en los centros educativos
3. proyectos de potenciación de las bibliotecas públicas como centros de fomento de la lectura
4. acciones en medios de comunicación y
5. actividades de animación a la lectura

El espíritu de desarrollo del *Plan* es el convencimiento de que el impulso de la lectura en nuestra sociedad es un objetivo de todos y debe ser obra de todos. Únicamente con la colaboración y participación de la comunidad educativa, de los grupos profesionales relacionados con la cultura, y con el apoyo del sector del libro, de las Administraciones locales, de los medios de comunicación y de toda la sociedad, se pueden mejorar los hábitos lectores lograr que la lectura ocupe el papel principal que le corresponde en la educación y en la cultura.

#### **Líneas de Actuación del Plan**

##### **1. Instrumentos de análisis para conocer la realidad de la lectura, las bibliotecas y las librerías**

En el año 2007 se deberán realizar trabajos de encuestas sobre hábitos de lectura y compra de libros que nos permitan conocer la evolución de la realidad cruceña en los distintos ámbitos sociales.

En el año 2007, se debe promover el desarrollo del Censo de actividades de promoción de la lectura, lo que permitirá conocer las distintas experiencias en animación a la lectura realizadas por diversos centros de educación y/o culturales. Esta base de datos, permitirá buscar apoyo y conexiones con otros centros de similares intereses.

Conocer la realidad de las bibliotecas públicas cruceñas es el objetivo del Mapa de Bibliotecas a realizarse en colaboración con la Fundación Simón I. Patiño.

##### **2. Proyectos dirigidos a la población escolar en los centros docentes**

Como parte de la promoción de las letras y como proyecto del Plan Municipal de Fomento de la Lectura, se organizarán ciclos de conferencias de escritores de diversos géneros literarios, en las bibliotecas municipales, centro socio culturales o Universidad para acercar a los estudiantes a la creación literaria actual y fomentar su hábito lector, y de ser posible alentado por el contacto con la visión del autor sobre su propia obra.

##### **3. Proyectos de potenciación de las biblioteca públicas como centros de fomento de la lectura**

La modernización de los edificios, instalaciones y equipamientos de las bibliotecas públicas permitirá facilitar el acercamiento de los ciudadanos a los objetivos básicos de las Bibliotecas Públicas de información, formación y ocio a través de las nuevas tecnologías.

La presencia en las bibliotecas públicas de Internet debe ir encaminado a garantizar el acceso a todos los ciudadanos a las colecciones fundamentales de la cultura, mediante la creación y ampliación de los contenidos de las páginas web.



La conveniencia de ampliar y renovar las colecciones bibliográficas de las bibliotecas públicas municipales, así como alcanzar los índices recomendados por órganos internacionales del volumen de libros por habitante nos ha de llevar a establecer un plan extraordinario de dotaciones bibliográficas y de publicaciones periódicas culturales que permitan, además ofrecer un amplio panorama de la actualidad cultural.

#### **4. Acciones de comunicación**

El Plan Municipal de Fomento de la Lectura deberá prever la realización de acciones de comunicación como campañas en televisión, radio, etc. cuyo objetivo será el de incidir sobre el papel de las familias en la formación del hábito lector, así como situar la lectura en un plano de actualidad, en competencia con otras actividades de ocio.

De la misma forma, se llevará a cabo campañas publicitarias destinadas a difundir el servicio que ofrece la biblioteca pública dentro de la comunidad.

Se elaborará y difundirá material promocional del Plan de Fomento en lugares donde concurre el público, especialmente infantil y juvenil, como forma de acercar el mismo a este público objetivo.

#### **5. Actividades de animación a la lectura**

La Campaña de dinamización lectora ha sido pensada como un concurso para premiar los mejores proyectos o actividades desarrolladas con el fin de promover la lectura de niños y jóvenes.

Entre sus objetivos estarán los de mejorar la dotación del fondo de literatura infantil y juvenil de las Bibliotecas Públicas Municipales y crear una base de datos con experiencias de animación lectora en pequeños núcleos de población.

Las actividades de animación a la lectura irán desde la participación de Ferias de Literatura Infantil y Juvenil y realización de pequeños salones especializados en la materia, a la celebración del Día del Libro, pasando por la celebración del Día Internacional del Libro Infantil y Juvenil (2 de abril).

#### **BIBLIOGRAFIA**

- 1.- BOLIVIA, *Constitución Política del Estado 2004*. La Paz: Dirección de Informaciones, 2004
- 2.- BOLIVIA, *Ley de Municipalidades*. La Paz: UPS, 2004
- 3.- BOLIVIA, *Ley de Participación Popular*. La Paz: UPS, 2000
- 4.- COLOMBIA. Ministerio de Cultura, *Lineamientos del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas*. Bogotá D.C.: Departamento Nacional de Planificación, 2003
- 5.- GILL, Philip, *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo de servicios de bibliotecas públicas*. México: CONACULTA/UNESCO, 2003
- 7.- PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO, *Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social 2000-2010*. Santa Cruz: Prefectura del Departamento de Santa Cruz, 2000
- 8.- VACA DE LA JAILLE, Jaime, *Directorio de archivos, bibliotecas y centros de documentación en Santa Cruz de la Sierra*. Santa Cruz: UPSA, 1997